Mártes 1° de Abril de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,718

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Amédée Prince & C.ie, Successeurs, rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Mártes. Santos Venancio y Valerio.
...Hugo, obispo en Grenoble, el cual habiendo vivido muchos ...s en el yermo, esclarecido en milagros, murió en el Señor. ...as transcurridos, faltando 274 para fin de año.
...el sol á las 6 h. 13 m. y entra á las 5 h. 47 m. de la tarde.
...a nueva (5.° dia).

EL SIGLO

Ayer y hoy

LOS PUEBLOS SE APROXIMAN

...amenten los amantes del pasado los extra... del presente siglo; echen de menos aque... tiempos de modorra en que los hombres y ...milias recorrian como máquinas un cami... ...zado de antemano por la tradicion esta...ria.—Nosotros preferimos estos tiempos ...cha incesante, pero tambien de incesante ...reso, en que parece que se centuplican las ...as intelectuales de la humanidad, y en que ...zando, cayendo á veces, pero volviéndose ...antar, el hombre toma posesion del pla... que Dios le ha dado por vivienda.

...tas reflexiones nos sugiere la venida de ...undo De Amicis á las Repúblicas del Plata. ...nsideremos en primer lugar la portentosa ...ez del viage.—Hace dos meses, segun *El Eléctrico*, que De Amicis habia resuelto ...age.—¡Dos meses! ¿Cuánto tiempo hubie... ...cesitado hace cien años un hombre de se... ...a preparar y determinar un viage seme...? —En dos meses apenas habria tiempo ...preparar el viage de Montevideo á Buenos ...s.

...suelto el viage, De Amicis salió de Turin ...del *presente mes*, y se trasladó á Génova. ...de Marzo por la noche dejó el puerto.— ...a noche del 27 llegó á Montevideo!

...ero aún es mas notable la prontitud con ...resolvió su viage el señor Guillermo Go... que ha acompañado á Edmundo De Ami...—Godio es Director y propietario del diario *...Mattino* que se publica en Turin.—A su sa... de aquella ciudad, le incitaba De Amicis á ...e le acompañase á América.—Godio lo de... ...e, pero creia imposible realizar su deseo.— ...no iba á dejar su diario? ¿Cómo iba á dejar ...milia?

...artió pues De Amicis solo de Turin.—Pero ...as habia llegado á Génova, recibió un te... ...ma de su amigo participándole que estaba ...lto á acompañarlo.

...n efecto, ha cumplido su promesa.

...es bien.—Esta celeridad de movimiento ...mucho.—La vida del hombre es corta.— ...mpo es un elemento de gran precio.— ...ladarse así en quince dias del continente ...peo al Americano, es realizar un inmenso ...reso, en que no podian soñar nuestros ...los.

...ese progreso es debido al adelanto de la ...cia, que utiliza todas las fuerzas de la na... ...za y las hace servir para los grandes ob... de la civilizacion moderna.

...ropa y América se dan la mano. El vapor ...electricidad son los poderosos agentes que ...conseguido que esas manos se encuentren ...estrechen.

...trabajadores del continente Europeo se ...n la azada al hombre y vienen á labrar ...extensos campos de este continente. Las ...lias cruzan el Océano y vienen á mezclar ...angre con la sangre de los hijos de Amé...

...mundo espera asombrado los resultados ...ta gigantesca inmigracion, que de dia en ...a mas vastas proporciones.—América es el ...nso laboratorio en que han de fundirse to... ...as razas, dando como producto la raza *hu...*, la raza universal destinada en el porve... unificar la poblacion del planeta.

...lo que sucede con el trabajo material em... ...á suceder con los productos de la inteli... ...ia. Los seres privilegiados que descuellan ...ciencia, en el arte, en la literatura, em... ...n á no ser extrangeros en ninguna parte ...undo civilizado.—Encarnacion viva esos ...res del progreso intelectual, los pueblos ...s sienten que pertenecen á la humanidad. ...i es que cuando alguno de ellos llega á ...as distantes de aquellas en que nació, es ...ido como hermano, y es admirado y res... ...do como agente del progreso intelectual de ...umanidad.

...i se explican las extraordinarias distincio... ...e que es objeto Edmundo De Amicis.—Hay ...uda en los paises del Plata gran simpatía ...a Italia: pero solo la excesiva modestia de ...tro ilustre huésped ha podido persuadirle ...e al saludarle, solo se saludaba al italia... —Es sobre todo y ante todo el distinguido ...bre de letras el que excita la simpatía y el ...siasmo.

...oy se saluda y se honra á Edmundo De ...cis.—Mañana se saludará y se honrará á ...uel del Palacio.

...en ha hecho el Dr. Lucio Vicente Lopez en ...r á De Amicis á que dedicase algunos me... ...á visitar los paises del Plata.—Su viage no ...perdido ni para la literatura, ni para el ...reso de la vida intelectual, ni para el des... ...lvimiento de esa fraternidad universal ...tiene su base mas sólida en el conocimien... los pueblos entre sí.

...entro de poco tiempo Edmundo De Amicis ...ibirá algunos centenares de páginas en las ...con esa verdad de observacion y esa ri... ...a de detalles que son carácteristicas en ...scritos, revelará al mundo lo que son es... ...aises, pródigamente dotados por la natura... ...y habitados por una raza noble, inteligen... ...hospitalaria, que pugna por elevarse á las ...res de la civilizacion.

...hay aquí cálculos interesados ni cambio ...bsequios y atenciones por aplausos.—Ed... ...do De Amicis de ninguna manera puede ...rse obligado por las atenciones personales ...reciba á disfrazar sus impresiones.—El ...a solicitado obsequios.—Lejos de eso, ha ...sorprendido por ellos. Tan ageno estaba ...ecibimiento que le esperaba, que cuando ...al *Nord-América* el primer vaporcito de ...uerto, en el que iba la visita de la Sani... De Amicis estaba aun en traje de cama, y ...reciso advertirle que dentro de diez mi... ...tendria á bordo Comisiones y personas ...guidas que iban á saludarle: lo cual cau... ...poca sorpresa al modesto y distinguido ...ero.

...amos pues persuadidos de que De Amicis, ...do escriba sobre estos paises, hablará, co... ...iempre lo hace, con completa sinceridad, ...l corazon en la mano; y creemos tambien ...n eso nada perderán las Repúblicas del ...

...ntretanto el insigne literato levantará aquí ...z para traernos los écos de Italia al apre... ...á los grandes hombres que fueron los mas ...os agentes de su unidad y su independen... —La voz de Edmundo De Amicis será aco... ...con cordial simpatía por este pueblo cos... ...olita, que ama á la Italia, como ama y ad... ...todo lo grande y bello.

...s pueblos se aproximan.—El vapor y la ...ricidad les prestan sus alas.—Los hom... ...de trabajo van con sus robustos brazos ...donde hay campos que labrar, tierra en ...sembrar y edificar.—Los hombres de la ...igencia, los sacerdotes de la ciencia, la li... ...y el arte llevan al través de los mares ...erbo de la ilustracion y del saber.

...ichoso el siglo XIX que al aproximarse á ...rmino presencia esta magnífica evolucion ...humanidad!

...vista de los diarios de anoche

La España

...ce que el ilustre italiano que ha venido á ...r por primera vez tierra americana, en su ...a residencia en Montevideo no habrá creido ...en seguro encontrarse en país extranjero, ...no ha oido resonar en torno suyo mas ...voces amigas, ni ha encontrado mas que ...os dispuestas á estrechar la suya, ni ha ...do ver su nombre estampado en millares ...ojas impresas, mas que acompañado de ...ciaciones honrosas y saludos fraternales. ...r grato y galante que sea el recibimiento ...le hagan al Sr. De Amicis en la capital ar... ...ina, y en todas las poblaciones americanas ...visite, es indudable que no le harán olvidar ...odo fraternal con que le han recibido en Montevideo, la primera ciudad que ha visitado en su peregrinacion poética.

De Amicis, el representante de las bellas letras italianas, el soldado de la revolucion italiana, el ciudadano que ha servido con la espada y con la pluma la santa causa de la Italia liberal, que es la causa de todos los verdaderos liberales del mundo, ha encontrado en l liberal y republicana sociedad de Montevideo, un recibimiento que no habria encontrado un príncipe de la sangre, ó uno de los grandes potentados de la vieja Europa.

Para que el triunfo del popular escritor fuera mas completo, y para que la bienvenida fuera mas unánime, ha visto al colega con satisfaccion que han unido su voz al coro general, y han saludado tambien á De Amicis, aunque con algunas salvedades y restricciones, hasta los mismos que trataron hace algunos dias de ridiculizar el entusiasmo despertado en ambas orillas del Plata, por el solo anuncio de la próxima venida del *italianísimo* escritor apologista de Garibaldi y de Mazzini.

—

Nunca ha creido el colega que en la vecina República se hallen libres de muchos de los males que por aquí nos aquejan, y que puedan citarse como ejemplo de pureza y moralidad republicana, ni sus hombres políticos, ni sus prácticas electorales, ni su administracion de fondos públicos, ni su administracion de justicia, ni el respeto á los derechos individuales, ni el cuidado y la proteccion debida de parte de los que ejercen el mando, por todos los intereses morales y materiales de la Nacion.

Está convencido de que en la otra banda, han tenido como en esta frecuentes escamoteos de soberania nacional, y escarnios por mayor de la justicia y el derecho, y gobernantes que han mirado mas por su medro particular y el de sus amigos, que por el progreso de su país, y evaporaciones en grande escala de fondos públicos, que se han condensado despues en lluvia de oro que ha fertilizado de una manera fabulosa el campo y la heredad de los *elegidos*.

Pero sea por lo que sea, hay que confesar que en medio de tantos males, muchos bienes tienen que agradecerles á sus gobernantes nuestros vecinos, y que algunos golpes se dan en el clavo, apesar de darse bastantes en la herradura; y que bastante agua queda para fertilizar el territorio nacional, despues de haberse aprovechado á su antojo y en su propio interés, los que tienen en sus manos las canillas de las arcas públicas.

Las grandes obras públicas que se han construido ya, y las que se están construyendo y las que están proyectadas, dan una idea de la iniciativa vigorosa que han sabido imprimir los gobernantes argentinos á cuanto es de utilidad pública, y la importancia que dan á las vias de comunicacion, y á los puertos cómodos y abrigados, y á los monumentos y edificios públicos, que diferencian las grandes capitales de las aldeas.

Como ha dicho antes, cree que á los hombres y á las cosas de la República Argentina, les falta mucho para ser calificados de modelos en materia de perfeccion republicana; pero con todos sus defectos y todos sus errores, es preciso reconocer que mucho ganarian los hombres y las cosas de la República Oriental, si fueran en pequeña escala una copia de los hombres y las cosas argentinas.

La Tribuna Popular

A la vez que felicita á la Liga Industrial por el interes que se toma por todo aquello que contribuye al fomento de la industria nacional y al desarrollo de nuestro comercio, dice que toca á los industriales el contribuir al buen éxito de la comision de patentes que ha nombrado la referida asociacion facilitándoles todos aquellos antecedentes y datos que sirvan para poner en evidencia los defectos de la ley de patentes en vigencia.

Deben y espera el colega que así harán hacer llegar hasta la comision todas las observaciones que crean oportunas; de no hacerlo así no tendrian luego derecho de quejarse si el gran capital continúa pesando sobre el pequeño.

—

Dice que así como debemos felicitarnos que hombres como De Amicis se convenzan de que aquí hay una sociedad educada como la que cuentan los grandes centros europeos, bueno es tambien que no caigamos en exageraciones y dejemos de extasiarnos ante los viajeros que nos visitan.

Ofrezcámosles franca hospitalidad, demostrémosles conocer sus méritos, pero no incurramos en la ridiculez de rebajar nuestro nivel intelectual como demostracion de nuestra admiracion.

Todos los excesos son malos y contraproducentes.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el título *Reflexiones de un viajero al tiempo de apagar la vela* y simulando una correspondencia fechada en Liliput el 30 de Marzo de 1884, se figura lo que habrá pensado el señor Edmundo De Amicis despues de la estruendosa recepcion que acaba de hacérsele entre nosotros.

El objeto del colega es censurar las exajeraciones en que se ha incurrido para recibir á De Amicis y por eso pone en boca del distinguido literato entre otros conceptos los siguientes:

«Nada mas lejos de mi pensamiento, conociéndome como me conozco, que el imaginarme triunfador y marchar sobre las cabezas de la multitud y uncidos á mi carro los potentados de la tierra.

«En Lóndres, en Paris, en Madrid y en Constantinopla he pasado como un viajero desconocido; si he sido objeto de afecciones jamás recuerdo haber excitado la curiosidad. El público no se ha agolpado á mi paso; los hombres me han estrechado las manos de igual á igual, de amigo á amigo; no han chocado estridentes las copas llenas del espumante licor; ni mis modestas comidas han sido puestas al cargo de los contribuyentes de ningun país.

« Tengo la cabeza como un cajon de sastre. Lo que es de esta manera no voy á poder sacar en limpio una sola observacion en todo un viaje. Para ver hay que tomar distancia y situarse bien: hay que recibir en órden las impresiones y almacenarlas con método. Para describir lo que se ha visto se requiere silencio; y estas gentes, por lo visto, no me van á dejar en paz.

« Habráse visto nada mas curioso! Paga mis gastos el Gobierno, es decir, la Nacion....

« Me zahuman, me zarandean, me atosigan, me entontecen.

« Para ver, venir á América! »

El Ferrocarril

Reune las manifestaciones de varios periódicos de la campaña, traduciendo la agradable impresion producida por las leyes sobre caminos y puerto de Maldonado.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

(Conclusion)

Pocos sucesos podrian sobrevenir á un ministerio tan por extremo nefastos, como la insurreccion del Sudan al ministerio inglés. Embargado en las cuestiones egipcias, mas que por impulso de la voluntad por imposicion de la herencia, no podia resolverlas con aquella resolucion firme y entera, que tanto cuadra de suyo á la naturaleza de un gobierno ufanado con sus doctrinas concretas y con sus fines fijos. Dos ideas contradictorias solicitan la opinion hoy en dos contrapuestas tendencias, como los sendos pareados tiros de la cuadriga en el carro de la fábula, deteniendo al poder británico en inaccion y parálisis mas ó menos estable. Las ideas conservadoras tiran al protectorado, es decir, al indirecto dominio; las ideas radicales tiran por su parte al abandono manifiesto, aun que pudiera convertirse con fatalidad en protectorado indirecto. El gobierno, muy dividido por su composicion, quisiera satisfacer á los conservadores sin faltar á los radicales, y en tal apuro, adolece de la peor entre tantas dolencias políticas como suelen affigirnos, adolece de crónica incertidumbre. Ya se apercibia con firme propósito á la evacuacion, cuando llegan las derrotas en que resulta vencido materialmente su pobre virey de Egipto, pero moralmente, su propia bandera y su colosal poder. Los desastres affigen al pueblo inglés, no solo por haber perecido en ellos millares de soldados, fieles al nombre y fiados en el brazo de Inglaterra, sino porque atentan á su honra en la historia y á su influjo sobre tantas razas dispersas por los innumerables dominios, y á su crédito en toda la tierra, marcada con su sello y sus blasones á cada paso. Así el gobierno, atribuyendo el malestar egipcio á la conquista imposible del Sudan, decide abandonar todo este con escepcion de las plazas vecinas al histórico mar Rojo, indispensables para la seguridad completa del Canal y para el movimiento libre de la navegacion. El problema resulta bien terrible.

No embargan por móviles fútiles tan luengas tierras el pensamiento concentrado del inglés al sentarse ó en el bufete de su oficina ó en el banco de su parlamento y leerse los telegramas del dia. Mientras apareja los productos varios del trabajo en los fardos que han de cruzar todos los mares con la rapidez de los vientos, y empuja los cambios múltiples del comercio que han de correr por toda la tierra como el corazon empuja la sangre que ha de correr por todo cuerpo; los santones del arenal infinito columbran allá entre las rojas cintas de inflamados vapores destacadas en el cielo de azul clarísimo; á la refraccion de los rayos solares en las arenas encendidas, cuyos centelleos parecen siniestros cometas lanzados por los ángeles exterminadores y á los rugidos de las fieras, que recuerdan los combates eternos por la vida; los santones del arenal infinito, decia, columbran una batalla, que puede resonar en las costas de Chipre por un lado y en las costas de Ceylan por otro, dispertando desde las fronteras del mongólico Afghanistan hasta los archipiélagos del mar indio, las iras de los musulmanes vencidos, contra sus dominadores los cristianos, perturbando la tranquila y saludable actividad del comercio, solo compatible con profunda y duradera paz universal.

Por eso al Presidente de su Consejo tan respetado bajo el modesto gaban, cual pudiera serlo aquel gefe de otra mercantil aristocracia en lejanos tiempos, el Dux de Venecia, bajo su blanco armiño y su aureo tisú, exígele con imperio la reparacion inmediata de todo lo necesario á conjurar peligros tan graves como los ocurridos a estas horas por la paz del mundo conturbada hondamente á los esfuerzos gigantescos de un oscuro Mahedi, quien ha sorprendido el ánimo de Inglaterra con sus hazañas horribles como uno de los rutilantes obolides, que truenan y relampaguean de súbito en clara noche de sereno estío, sorprenden y turban la tranquilidad de los cielos. Bajo el imperio de tales exigencias el gobierno decide abandonar las tierras del Sudan á su propia suerte, y envia para este fin á una de las personalidades mas originales que guarda nuestro siglo en su monótona igualdad fundamental de derechos. Imaginaos una mezcla de misionero y general, que así predica los principios cristianos con la rigidez de un metodista como esgrime las armas del combate con la furia de un héroe y tendreis al general de orígen británico y de inclinaciones africanas que se llama en el mundo Gordon-Bajá. Leyendo sus correrias creeis leer la épica historia, cuasi legendaria, por lo inverosímil, de Santos como nuestro San Francisco Javier, espirituales conquistadores de tantos territorios asombrados por la idolatría; ó las invenciones de aquellos descubridores mitológicos nuestros, que superaban, sostenidos por las alas de su fé y guiados por las inspiraciones de su génio, los ventisqueros y los volcanes de cordilleras como los Andes; abrian selvas vírgenes cubiertas de lianas y demas plantas parásitas como las selvas del Paraguay; ó surcaban corrientes apenas surcadas por las piraguas indias como las del Amazonas y del Plata, creyendo quizás haber entrado en otro planeta rejuvenecido por el calor de un sol mas fuerte y por la embriaguez de una vida mas exuberante y multiple. Gordon ha combatido en los verdes campos de China, bajo los pabellones del Celeste Imperio, como cualquier miserable recluta amarillo; y hablado en los Consejos del Cairo bajo la presidencia de los Jetifes como cualquier visir árabe; ha egercido autoridad de Sultan sobre los arenales que los negros pueblan, despues de haber ejercido derechos de tribuno sobre las muchedumbres civilizadas que se congregan por la libertad en las grandes reuniones de su culta patria; se ha impuesto peregrinaciones peligrosas, en busca de territorios desconocidos, por las entrañas del Africa, fecundas en brutos carniceros y en tribus canibales; así como ha predicado el Evangelio á los salvajes fetichistas en quienes apenas se dispierta el instinto religioso; esgrimiendo la espada para sembrar en los surcos por sus filos abiertos la palabra y poner en la palabra el gérmen de la libertad cristiana y de la fraternidad universal.

Un hombre así no detendrá su paso en los caminos de la vida por ningun obstáculo. Su gobierno le llama y acude presuroso al llamamiento superior. Todavia no se ha quitado el polvo de su viaje, cuando ya recibe las instrucciones prévias y las observa con la obediencia y la sumision propias del sacerdote y del soldado. Un buque le lleva de Albion á Egipto donde completa las instrucciones de sus ministros con las consultas á los consejeros del Jetife. En cuanto ha cumplido estos deberes, ningun poder humano podrá impedir que se lance al desierto como un buzo que se lanzára de cabeza en las ondas férvidas de un mar azotado por el huracan y por la tormenta. En barca tan primitiva como las usadas antes de los Faraones, sube las corrientes del Nilo; en lomo de camello, como pudieran los embajadores del Patriarca hebreo cuando iban á la casa de Laban, ó los reyes magos del Oriente, cuando una voz en su alma y una estrella en el horizonte les guiaba camino de Belen, atraviesa el inmenso desierto; y allí donde la muerte reina como si hubiera su hábito letal reemplazado al oxígeno de la vida; y donde los suelos se abren para tragar ejércitos enteros; acompañado de un solo amigo tan valeroso como él, corre y corre desalado en demanda de Jartum á cuyo seno llega incólume cual si poseyera el don de los milagros; y reuniendo á los habitantes para prometerles justicia en la lengua bíblica de los profetas, rompe los vejámenes, suprime las exacciones, funda tribunales indispensables á la buena distribucion del derecho, abre las cárceles, redime á los cautivos; con todo lo cual obtiene que los infelices opresos le crean como un santo enviado por Dios para su salud eterna, y le besan manos y piés cual á profeta de la divina Providencia tocada en su misericordia por los lamentos de un pueblo.

Esta fortuna del general británico explica la fortuna del Mahedi musulman. Por ella se descubre cómo los pueblos orientales, poco seguros de sus propias fuerzas, destituidos de libertad por el fatalismo, ven fácilmente, ora en el valor personal, ora en la elocuencia inspirada, ora en la poesía misma, en cualquier extraordinaria calidad ó dote, un presente sobrenatual que ciñe al poseedor de un talisman mágico, á cuyos hechizos y encantamientos el cielo airado se confunde con la baja tierra y aquel Dios reducido en su eternidad solitaria, se comunica indirectamente con los hombres. He ahí, cuán fácil resulta el profetismo en la region de los Mesías, de los Reveladores, de los Santos, de los Enviados, de todos aquellos que han á una infundido desde la triste aridez de los arenales desiertos su maravillosa fecundidad á la humana conciencia.

Y sin embargo, la política y administracion del general británico resultan muy discutibles á los ojos de varios jueces sábiamente informados y cuyos informes trasladaremos aquí para completar todo lo mas interesante relativo á tan graves sucesos que hallamos en las publicaciones varias consultadas para historiarlos á conciencia. Dongola, patria del Mahedi, es la poblacion capital del comercio negrero. Los protervos cultivadores de la trata tienen allí su asiento y habitacion. Ellos aparejan allí las caravanas, y entendidos ya de antemano con los jefes negros, cazan sin piedad niños, mugeres, hombres, como pudieran cazar brutos y sus hembras y sus cachorros para trasportarlos á los bazares varios donde aun se vende y compra humana carne por inhumanos mercaderes. Al comercio de negros se suma un comercio mas blanco, el comercio de marfiles.

Pues, bien, lo primero que hizo en cuanto por encargo del Jetife se apoderó Gordon del gobierno de Sudan, allá por esos años del setenta y tres ó setenta y cuatro, fué recabar para sí, para su autoridad, como un monopolio de venta estancada, el marfil, y arruinar á los comerciantes. La vira de los arruinados explica los crímenes de los Mahedies, sus vengadores. Abon, Suleyman, jefes en quienes Górdon pusiera á su confianza, levantáronse á una en su contra, y presagiaron, ya con las intrigas propias de los orientales para seducir al ejército mas ó menos regular, ya con llamamientos á los cercanos régulos de las tribus mas ó menos sumisas, cómo las víboras del desierto clavarian los ponzoñosos áspides en el cuerpo y envenenarian la sangre del gran reformador occidental. ¡Ah! Górdon lo ha dicho con el candor propio de los héroes, «mi administracion ha empollado las rebeliones del Sudan.» A la supresion del comercio de marfiles, siguió la supresion de comercio de negros. La trata fué severamente reprimida. En esto, el humanitario misionero tenia razon. La caza de seres humanos en la inmensidad del desierto, la separacion forzosa del aduar donde se han criado tales infelices, los dolores del corazon al desarraigarlas de la familia que nutre sus afectos, los bárbaros tratamientos infligidos primero en el camino, despues en el mercado, luego en el harem, exterminando á tal número de ellos, que para conseguir uno útil, se necesita, por lo menos, inmolar á veinte sin piedad en crueles sacrificios. Los dados á la estadística dicen haber disminuido en cien millones de habitantes las tierras centrales del Africa desde que se recrudeció la trata con el recrudecimiento á que puso término la humanidad indudable de Górdon. Pero ¡ah! que no habiendo la civilizacion cristiana conseguido abolir el mercado de siervos en la capital del Califato en Constantinopla; ni en la ciudad que preside á tantas regiones árabes, en la célebre Bagdad; ni en el Imperio Persa; las tentativas de Górdon para cegar los manantiales de la esclavitud, solo consiguieron acrecentar los riesgos del negociante y los precios de la mercancía.

Pero los mercaderes quieren mas libre su comercio, y de aquí sin duda que hayan aportado gran concurso á las tropas del Mahedi musulman y que Gordon mismo, con escándalo de metodistas, cuaqueros, puritanos, haya dicho, rindiendo la cerviz de misionero á los yugos insoportables de la política impura y de la necesidad fatal que reabrirá el provechoso tráfico de hombres. ¡Oh abominacion!

Gordon podrá encontrarse á sus anchas en Jartum, y tan seguro, al decir suyo como si paseará por Hyde Park. Pero á su alrededor todo sucumbe. Tokar, que los ingleses y egipcios se apresuraban á socorrer, háse rendido el veinticuatro de Febrero. Los caminos de Berber á Suakin están cerrados por bandas insurrectas. El ejército de socorro enviado por mar llegó tarde y nada se sabe de los rendidos, que no pueden hallarse bien bajo el corte de aquellos alfanges tan crueles como las serpientes que nunca se hartan de carne ni se sacian de sangre.

El general Graham vá en pós de una venganza próxima y solo halla frente á sí el desierto, pues su enemigo, cuando no puede acometer como los leones, huye como las gacelas. El territorio egipcio se disminuye y encoge como la mágica piel de un cuento de Balzac. Cuantas mas minuciosidades llegan de la rota de Baker-Bajá en el Sudan oriental, menos consuelos caben á la verdad en los ánimos angustiados. Dos mil soldados murieron al cuchillo del vencedor en la rota de Trinkitad, y los salvados por una retirada parecida en su pánico á la huida no sobrevivirán al terror de sus ánimos y al quebrantamiento de sus cuerpos. La rebelion se organizará pronto y se convertirá en irrupciones, yendo á caer con gran golpe de gente sobre las tierras del maravilloso Delta manchado por la presencia del infiel nazareno. No hay mas remedio que buscar la fiera en su espelunca y allí acorralarla con brio hasta vencerla bajo el peso de la necesidad.

¡Oh! De lo contrario la cuestion oriental reaparecerá en Europa de seguida porque los Sultanes de Constantinopla, que se creen Califas, no podrian tolerar perturbaciones tan grandes en familias de pueblos que le deben vasallage, y cerca de los lugares santos del Islam, cerca de su primer Aljama, en las inmediaciones del Santo Sepulcro guardado por los árabes inquietos, sin reclamar una intervencion, á cuyos asomos podrian los Balkanes de nuevo encenderse y encontrarse frente á frente los rusos y los germanos en el camino de la nueva Troya, en el camino de Constantinopla. Y la política interior inglesa demanda mayor celeridad en las decisiones porque ya se observa como atisban los conservadores á nuestros amigos los radicales y como podrian por una victoria obtenida con el auxilio moral de las ventajas del Mahedi africano derribar á los amigos del progreso y detener el gran movimiento electoral hácia la democracia moderna y la igualdad del derecho.

Permitidme, para concluir, copiaros una relacion de sucesos, que me concierne, y que, por esto pide, indudablemente de mi cierta prudente abstencion. Por tal causa os envio el relato adjunto publicado en todos los periódicos de aquí, pues deseo verlo ahí reproducido. Dice así:

« Los véjamenes enviados por las oficinas presidenciales á la Correspondencia contra todos los representantes de la oposicion, á quienes toca la desgracia de cruzar algunas palabras con los dominadores de hoy, acabaran por romper las relaciones entre los adversarios políticos, frecuentes en España, con mucha envidia de los extrangeros, desde que la Revolucion última, proclamando el respeto al derecho y al pensamiento individual, sembró gérmenes de tolerancia, fecundos en saludables resultados para la paz material y el órden público en los Estados tranquilos y normales.

« Hace pocos dias maltrataron esos pasquines, á veces injuriosos, al Sr. Leon y Castillo y al Sr. Gonzalez (D. Venancio) por haber hablado con el ministro de la Gobernacion, mientras anteayer le tocó al Sr. Castelar la pasquinada, por haber casualmente allá en el Retiro, á la hora de paseo, encontrado al Sr. Cánovas y departido con él de la cosa pública. Treinta y seis años hace que ambos señores observan la práctica constante, adquirida en las aulas y galerías del Noviciado y San Isidro, de detenerse á cualquier casual encuentro y comunicarse con toda confianza sus sendos pensamientos literarios, científicos y políticos. Por consecuencia el Sr. Castelar no recuerda si en los impulsos indeliberados que prestan los hábitos antiguos á nuestro natural, fueron sus labios á los labios del Sr. Cánovas los primeros en sonreirse, fueron sus palabras ó las palabras del Sr. Cánovas las primeras en asomarse á esos labios; pero sí recuerda que la manifestacion de afecto coincidia en uno y otro, y recuerda mas, que habiéndose detenido y parado él con propósito de abreviar la entrevista casual y dejar á su antiguo amigo en paz el ejercicio de sus paseos solitarios, le invitó este á continuar andando, con la observacion de que podia dañarles en aquella inmovilidad el viento un poco desagradable y frio.

« Nada mas natural que, respetando los minutos de recreo indispensables á persona tan ocupada como un Presidente del Consejo, hubiera tratado el interlocutor de convertir su atencion hácia objetos y asuntos inferiores en gravedad y superiores en agrado á los asuntos políticos. El señor Castelar, para quien aquel encuentro casual y semejante á otros muchos ocurridos en los pasados meses no tenia otro carácter sino el de un suceso privadísimo y propio para una conversacion particular, empezó por los tópicos usuales y relativos á lo fresco del tiempo y á lo solitario del paseo. Pero el Sr. Cánovas llevó el diálogo á la política, y entrados ahí, departieron los dos amigos de la infancia en el tono amistoso reclamado por la ocasion y por el sitio, pero con la energía de sus respectivas convicciones políticas, sobre la naturaleza del principio monárquico y del principio republicano, sobre los conceptos de soberania nacional y derechos individuales, sobre la benevolencia tenaz á la situacion fusionista, sobre las leyes de proceder seguidas por los republicanos gubernamentales, y las leyes de proceder seguidas por los republicanos intransigentes, sobre la legalidad ó ilegalidad de los partidos, sobre las interpretaciones del Código penal y la libertad de propagar y defender la República en la tribuna parlamentaria y en la prensa periódica, sobre el derecho de reunion y todas las cuestiones candentes libradas hoy á controversias mas ó menos entusiastas entre la oposicion y el gobierno. Ahora bien, si en tales asuntos pasaron el paseo uno y otro, asuntos en cuya dilucidacion habian de disentir tan radicalmente, ¿cómo se ha ocurrido al taller donde los sueltos se forjan confundir con obsequiosidad cortesana del vencido al vencedor una vigorosa polémica entre ambos? Recoja el Director de nuestra política su pensamiento en sí mismo, y verá cuan mal aconsejado ha sido al dar á hechos casuales y privadísimos caracteres de actos graves y políticos, pues, continuando así, habrán de negarle á una todos cuantos en las oposiciones militan la palabra y el saludo.

« Pero demos comienzo á relatar los particulares de la conversacion. El Sr. Castelar comenzó, para explicar el ardor de los ánimos sobrexcitados como pocas veces, por lamentarse de que hubiera venido el ministerio conservador al poder tras el discurso último de su jefe, discurso agresivo personalmente al jefe de los republicanos históricos, y programa de guerra cruel á sus procedimientos legales y de meditado exterminio á sus amigos políticos. En este punto la conversacion se dilató muchísimo, como esencial base de una controversia elevada indeliberadamente y sin perder el tono confidencial, á las alturas de un debate parlamentario. El Sr. Cánovas dijo á estas observaciones que no debia imputar á despego y desafecto personales en modo alguno, la expresion mas ó menos enérgica de sus convicciones respecto al partido republicano, como él no atribuia sino al cumplimiento de un deber, la preferencia dada por el Sr. Castelar á la política del Sr. Sagasta sobre su política, y los esfuerzos hechos por el Sr. Castelar para impedir su regreso al gobierno, preferencias y esfuerzos en los cuales veia él dos cosas: la persuasion profundísima en el Sr. Castelar de la fuerza que tienen los conservadores bajo las actuales circunstancias políticas y del daño que pueden hacer á las ideas republicanas.

« El Sr. Castelar le dijo entonces una gran parte de sus juicios en todo lo tocante á los medios empleados por el Sr. Cánovas para impedir la difusion y propaganda pública de las ideas republicanas. Le dijo que la prohibicion de celebrar el aniversario de fecha histórica tan célebre como el 11 de Febrero, parecia en un todo á los empeños de la reaccion del 23 con los mal llamados años del régimen constitucional.—¡Qué 23, exclamó el Sr. Cánovas, esas son frases propias de tu vehemencia, pero discordantes con la realidad de los hechos!»—Insistió el Sr. Castelar añadiendo que si tenia por una usurpacion el reinado de D. Amadeo y por una rebeldía la República española, y no por prácticos resultados del ejercicio de la soberania nacional, estaba en el caso de quitar sus entorchados á los generales, sus mitras á los obispos, sus veneras y honras á los ministros que habian cooperado á esa usurpacion y á esa rebeldía. Le dijo mas, que por las premisas sentadas se iba derechamente á las expulsiones de los moriscos, de los judios, de los puritanos, cosa verdaderamente absurda y que no se comporta y compadece con las ideas universales de nuestro siglo y la complexion particular de nuestro pueblo. Le dijo que no dejaba ni aun á los mas decididos por la paz como los posibilistas otro camino que la violencia tan fácil de seguir aquí, donde no han pasado seis meses aun de los sucesos de Agosto. Le dijo que de antiguo, en todas las competencias entre los republicanos conservadores y los republicanos intransigentes, habia propendido el Sr. Cánovas á dar la razon á los intransigentes. Y á todo esto respondió que los conservadores no distinguian de ningun modo entre unos y otros republicanos, creyéndoles por igual peligrosos para las instituciones fundamentales á todos. Pero que si los republicanos se limitaban á defender la democracia pura, sin ligarla con una forma de gobierno cualquiera, tendrian libertad absoluta, como la que disfrutó el mismo Sr. Castelar en su discurso de Alcira y en su campaña durante las primeras cortes de la Restauracion, pero que, si persistian ciegos en defender su forma de gobierno, apelaria sin contemplacion á todos los medios para impedirlo. El Sr. Castelar dijo que le demostraria como ni en las Cóstes del sesenta y ocho, ni en las Córtes del setenta y tres, ni muchos menos en las Córtes últimas habia pronunciado él discursos tan vehementes contra la monarquía como los pronunciados en las primeras Córtes de la Restauracion apesar de las intimaciones del Sr. Cánovas y de sus célebres teorías respecto á la incompatibilidad entre las dos inviolabilidades; lo cual prueba la futilidad completa de toda prohibicion sistemática en el desarrollo consuetudinario que ha tomado la libertad de pensar lo que se quiere y de decir lo que se piensa.

«El Sr. Cánovas enumeró entonces los medios que dentro de las leyes vigentes cree tener para impedir la propaganda republicana. Dijo que la juzgaba permitida en los libros, que no le parecia muy disonante hasta en los diarios, que un grito aislado y sin consecuencias de «viva la República» creialo tan fácil de perdonar y excusar como lo habia creido cierto tribunal en una sentencia ya célebre; pero que impediria defender la República en las reuniones numerosas y populares con una energía sin ejemplo. El señor Castelar le observó como no podia de ningun modo hacer eso legalmente, y con el Código que hoy rige, pues acomodado á la democrática Constitucion del 69 pena el proponer la sustitucion de la Monarquía por la República, fuera de las vias legales, pero no en las vías legales, puesto que las Córtes por sí solas sin necesidad del Rey podian resolver la reforma de todos los artículos de la Constitucion y los electores, ó sea todos los españoles de mayor edad, proponer á los elegidos esa reforma. Entonces el Sr. Cánovas replicó á su interlocutor que no era el Código así, pues habia por un caso fortuito asistido él á su colaboracion y que penaba como atentatorio al órden público todo intento y conato de cambiar la Monarquía por la República. Y como el Sr. Castelar le arguyese con las sentencias de los tribunales, dijo que no las creia bastantes aun á formar una jurisprudencia definitiva, tanto mas cuanto que no se fija la jurisprudencia en lo criminal como en lo civil, y que interpretado á derechas el Código, resultará ilegítima y facciosa toda proposicion encaminada directa ó indirectamente por las vías legales ó fuera de las vías legales á cambiar la forma de gobierno y la organizacion del Estado. Pues nosotros, dijo el señor Castelar, votamos la solemne autorizacion del Código despues de una demanda del malogrado Ruano para que se declarase legal completamente la propaganda tranquila de nuestros ideales y una interpretacion auténtica del ministro que presentaba ese Código, confirmándolo así; todo lo cual nos autoriza hoy á creernos legales dentro de la vigente legalidad. Y no hay mas remedio que admitir la regencia del duque de la Torre, la monarquía de Don Amadeo I de Saboya, las tres presidencias de la República, como manifestaciones varias de la soberanía nacional.

«Entonces el presidente del Consejo de Ministros dijo al ex-presidente de la República Española cómo habia fijado de un modo clarísimo sus ideas respecto á este punto en su discurso del Ateneo. Para él no puede por verdadera soberanía entenderse la reunion mas ó menos tumultuaria de una Constituyente y el voto mas ó menos deliberado de una sesion decretando bajo el imperio de circunstancias y de pasiones variables un régimen contra la tradicion y las creencias de un pueblo, unido hipostáticamente con la monarquía hereditaria y sus sagrados representantes. «Pues, Antonio, si niegas el derecho á las Córtes soberanas de abrogar la monarquía, tambien les debes negar el derecho de limitar sus facultades prerogativas, de quitarles un veto y su gracia de indulto por ejemplo. Las Córtes no pueden limitar la monarquía y alterarla en la Constitucion, sino por el derecho de destruirla si les place.» El señor Cánovas repuso que las naciones imponian su voluntad por otros medios mas eficaces y mas solemnes, muy superiores á los formulados en los cánones del radicalismo revolucionario. Pues así vamos, dijo su contrincante, á la teoría de Hobbes, á la teoría de la fuerza. No vamos á la teoría de Hobbes, vamos á otra cosa, replicó el Sr. Cánovas, á decir que la razon acaba siempre por encontrar la fuerza con que ha de manifestarse ó imponerse. ¡Ah! No hay mas remedio, replicó Castelar, que traducir el principio de Hegel trastocándolo de esta manera: «todo lo que es real, es racional.» ¿¡En dónde caemos por huir de la soberanía nacional!»

« Pues la ilegalidad de la propaganda republicana es el mas arraigado entre todos los sentimientos del partido conservador, Dijo el Sr. Cánovas. Y no hablaba de este, como de un cuerpo ya organizado, y en cierta manera oficial, hablaba de las clases sociales y de las fuerzas sociales, llamadas conservadoras, para quienes un apostolado continuo siquier sea pacífico de la República, resulta en último término tan zozobroso como la continua conspiracion. El Sr. Castelar observó entonces que no debian elevarse las creencias particulares de los estadistas, siquier ejercieran la presidencia del Consejo, ni las supersticiones generales de los partidos, siquier se dijesen conservadores, á leyes del Estado. Ese dogmatismo nos perdió en el siglo décimo sexto. El empeño de llevar su fé á la conciencia de los vasallos, desmembró la monarquía de Felipe II y fundó la República de Holanda. Dígase lo que se quiera, replicó el Sr. Cánovas, no pueden las instituciones fundamentales, ya sean monárquicas ó ya republicanas, entregarse á las disputas de los hombres. Quien cree que la propiedad es un robo, está muy cerca de ser un ladron. Tal teoría, contestó Castelar, es la teoría absolutista, que confundiendo la moral con el derecho y el delito con el error conduce á todas las violencias. No llevo las cosas tan lejos, pero no permitiré la propaganda republicana, dijo Cánovas.—Yo creí que ibas á dejar la cosa pública donde la encontraste.—La dejo en todo menos en eso.—Pues si eso y el régimen de la imprenta es lo único que te han legado los liberales. Buena conservacion cuando de dos conquistas quitas una. En esto nos diferenciamos de los avanzados, en el concepto que tenemos del partido republicano.—Diferencia que nos da una inmensa ventaja, pues haciéndonos base de toda la política monárquica, forzosamente ha de traernos ventajas y concesiones múltiples, cuando el partido liberal triunfe, mucho mas si ese partido está compuesto como la izquierda democrática de republicanos hoy arrepentidos, pero ayer mas avanzados que nosotros.—« Pues no hay remedio. » Entonces el Sr. Castelar, temeroso de fatigar á su amigo, trasladó el diálogo á la próxima eleccion del Sr. Martos en la Academia Española y á la propuesta que debia llevar la firma de los Sres. Cánovas y Nuñez de Arce con su propia firma. Y así concluyó esta entrevista en la que no habló nuestro jefe adredo ni de distritos ni de elecciones, una sola palabra. Vamos á cuentas. ¿Dónde se halla en todo este diálogo de verdadero debate, una obsequiosidad cortesana como la que han fingido en sus sueltos los periódicos ministeriales? Está visto; mientras sea Presidente del Consejo, habrán sus antiguos amigos de negarse á toda conversacion política y particular con el Sr. Cánovas, aun para expresalos mútuos disentimientos. ¡Qué política tan ciega y que insensatez tan enorme!»

Queda vuestro siempre amigo afm. que muy de veras os quiere y os aprecia.

Emilio Castelar.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 31 de Marzo de 1884

(Preside el señor Laviña)

PROYECTOS DEL DIPUTADO FERNANDEZ (DON V.)—SANCION DE LA PRÓROGA PARA LA FUNDACION DEL BANCO URUGUAYO—DISCUSION GENERAL DEL PROYECTO ACORDANDO MEDALLAS Á LOS DEFENSORES DE MONTEVIDEO—EL SEÑOR TEZANOS SOSTIENE QUE NO PUEDE SER SANCIONADO EL PROYECTO SIN VIOLAR EL PACTO DE 1851.

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores Diputados: Idiarte Borda, Fernandez (D. Ruperto), Risso, Garzon, MacEachen, Bustamante, Freire, Orgaz y Pampillon, Martinez (D. Bonifacio), Ortiz, Turenne, Tezanos, Castro, Demartini, Arozteguy, Esparraguera, Silva, Solsona y Lamas, Varsi, Roustan, Fernandez (D. Ventura), Seoane, Martinez (D. Felix), Carballo, Canstatt, Ximenez, Monseñor Estrazulas y Lamas, Monseñor Irazusta, Mayol, Aguilar y Diaz, Formoso, Peña, Mascaró y Lacueva.

Faltaron con aviso, los señores Martinez y Fernandez, Pombo, Honoré, Vidal, Viana, Martinez (D. José Victor), Garcia y Rodriguez Gil.

Con licencia, los señores Larriera y Herosa.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Senadores remite con sancion el Proyecto de Ley referente á la próroga del plazo para la fundacion del Banco Uruguayo.—(Hacienda.)

—La Comision de Hacienda se espide en el Mensaje del P. E. solicitando recursos para el sostenimiento de los Asilos de Huérfanos, Mendigos y Maternal; en la solicitud de D. Félix C. Martinez por dietas devengadas por los ciudadanos que componian las mesas inscriptoras y electorales el año 1883; en el Proyecto disponiendo que el producido de la renta del Muelle de Mercedes se inviertan en mejoras públicas del espresado Departamento y en el Proyecto relativo á la construccion de un puente en el rio San Salvador.—(Repártanse.)

—D. Alejandro Beltrani, Ingeniero telegráfico, por sí y á nombre de una sociedad, solicita privilegio para establecer estaciones semafóricas en nuestras costas del rio de la Plata y Atlántico con comunicaciones á los centros de poblacion comprendidos en esas zonas.—(Hacienda.)

—Doña Antonina Bolami, tutora legal del menor Antonio Zenardo, ocurre á V. H. por denegacion de justicia del P. E. al no concederle la pension que dice corresponderle con arreglo á la ley.—(Militar).

El Sr. Fernandez (D. V.)—Presenta los siguientes Proyectos:

PROYECTO DE LEY

Art. 1°. Autorizase al P. E. para la creacion de una Escuela Militar.

2°. Autorizasele igualmente para invertir hasta la suma de $ 4,000 en los gastos de su instalacion y mil pesos mensuales en los ordinarios de la misma.

3°. Comuníquese, publíquese, etc.

Ventura Fernandez.

Pasó á la Comision de Milicias.

PROYECTO DE LEY

Art. 1°. Desde el 1°. de Julio de 1884 el impuesto llamado *Derecho de firma* de los Jueces Departamentales será de cincuenta centésimos por cada firma para toda la República.

2°. Deróganse las leyes que se opongan á la presente.

Ventura Fernandez.

Pasó á la Comision de Legislacion.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Mientras no se establezca en el pais el sistema penitenciario moderno y como consecuencia la pena de presidio indeterminado, los Tribunales de la República podrán aplicar como pena máxima de presidio, la de treinta años con trabajos forzados.

Art. 2.° Deróganse todas las leyes que se opongan á la presente.

Ventura Fernandez.

Pasó á la Comision de Legislacion.

El Sr. Ortiz—Hace mocion para que en el cuarto intermedio se expida la comision respectiva en el Proyecto del H. Senado referente á la próroga para la fundacion del Banco Uruguayo.—(Apoyados.)

Se vota y es afirmativa.

Es sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° El artículo siguiente del Decreto de 11 de Febrero de 1879, creando el Registro de Estado Civil, declarado Ley de la República por sancion legislativa de 17 de Mayo del mismo año, queda modificado en la forma del que con igual número va á continuacion:

« Art. 18. Vencidos los plazos por esta Ley « para las inscripciones de nacimientos, matri- « monios y defunciones, tales inscripciones no « podrán verificarse sino por órden del Juez « Letrado Departamental en virtud de sentencia « ejecutoriada, recaida en juicio contradictorio « con el Fiscal ó Agente Fiscal de lo Civil.

« Los juicios que se inicien con motivo de « estas inscripciones, se sustanciarán breve y « sumariamente en todos los casos.»

Art. 2.° Derógase la modificacion introducida á ese mismo artículo 18, por la Ley de 1.° de Junio de 1880.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Se concedió la vénia solicitada por el sargento mayor D. Alfredo Vazquez para poder usar la condecoracion de la Rosa con que lo ha distinguido el Emperador del Brasil.

Entra en discusion general el Proyecto del Sr. Freire, acordando una medalla de honor á los sobrevivientes de la heróica Defensa de Montevideo.

El Sr. Castro—Cree que los servicios prestados á la patria no merecen recompensa, pues se cumple un deber, pero, agrega, si sus conciudadanos reconocen meritorios los servicios de aquellos que en otra época pusieron su brazo al servicio de una causa, no le parece impropio que así se haga, por cuya razon no apoya ni combate el proyecto en discusion.

El Sr. Orgaz y Pampillon—Dice que no es sino con verdadera contrariedad, que toma la palabra en este momento, solemne para sí por doble motivo que manifestará y solemne tambien para la H C. por la naturaleza del asunto que está llamada á tratar.

Yo lamento, señor Presidente, agrega, la desgraciada inspiracion del autor del proyecto que está á la consideracion de la H. C. y lamento y estraño mas aun la benévola acojida que le presta la H. Comision informante aconsejando su aprobacion con solo diferencias de detalle.

Se me figura que conspiramos contra nuestro mandato y hasta pudiera decirse que queremos retroceder á épocas desgraciadas y de triste recuerdo.

La mision que debemos cumplir como legisladores es muy distinta de la que quiere atribuirnos el autor del proyecto y la Comision de Legislacion que le presta decidido concurso.

Estamos aquí, señor Presidente, no para recordar las guerras fratricidas que han dividido por muchísimos años á los orientales. No se nos ha encomendado que acordemos honores y recompensas á los servidores de un partido escarneciendo é injuriando á los ciudadanos que han pertenecido al otro; entre cuyos ciudadanos, debo decirlo con satisfaccion y con orgullo, han existido y existen muchos que hacian y hacen honor á su país.

Venimos aquí, Sr. Presidente, para dictar leyes que contribuyan al engrandecimiento de la República, que garantan la vida y los intereses de sus hijos; que estimulen y garantan tambien al inmigrante extrangero. Venimos, repito, para dictar leyes que contribuyan al adelanto material de este país y que nos pongan á la altura de otros paises civilizados de América, que nos muestran con su ejemplo cuál debe ser nuestra conducta si aspiramos á que se nos considere como país civilizado y deseoso de aumentar dia á dia.

Es esta nuestra mision, Sr. Presidente.—Y yo pregunto, ¿logramos ese objeto empleando nuestro tiempo en discutir proyectos como el que está á la consideracion de la Cámara? Decididamente no. ¿No traicionamos nuestro mandato y conspiramos contra la tranquilidad pública, contra la fraternidad y contra la civilizacion misma?

Vuelvo á lamentar por las consideraciones que preceden la desgraciada inspiracion del H. Diputado Freire, y es de sentirse por él mismo que no haya conmemorado la fecha que pretende hacer gloriosa para los suyos presentando á esta H. C. un proyecto de ley sobre caminos públicos, sobre telégrafos, sobre vias-ferreas si del adelanto material se preocupa; ó sobre instruccion pública si era esa como debia ser su principal aspiracion.

Por otra parte ¿olvida el Diputado Freire y la Comision de Legislacion lo que se consignó en el tratado de Paz de Octubre de 1851? Allí se consignó Sr. Presidente, que habia sido legítima la resistencia de los ciudadanos y militares á la intervencion Anglo-Francesa; allí se reconocia que todos los ciudadanos orientales de las distintas opiniones políticas en que el pais estaba dividido, tenian iguales derechos, iguales servicios, iguales méritos; allí se establecia tambien que no habia vencidos ni vencedores.

¿Por que pues se quiere premiar á los defensores de Montevideo? ¿Qué títulos tienen, qué méritos han adquirido, qué derechos han conquistado, que no los tengan iguales, por lo menos, los ciudadanos que defendian la autoridad desconocida y protestaban contra las alianzas estrangeras, por cuya razon estamos todavia pagando ingentes sumas? ¿Por que se nos quiere hacer perder el carácter de Representantes del pueblo para convertirnos en representantes ó miembros de partido?—¿Cual seria la situacion de esta Cámara y qué opinion se formaria el pais de nosotros, si yo y los que piensen como yo presentásemos á la consideracion de la H. C. un proyecto acordando una medalla á los que sobreviven y pelearon durante nueve años para sostener el principio de autoridad, desconocido y vilipendiado por el partido á que pertenece el Diputado Freire? Ya vé Sr. Presidente y lo vé tambien la H. C. á qué extremo puede conducirnos el proyecto en discusion. Yo apelo al patriotismo de todos; yo pido que nos inspiremos en los sagrados y legítimos intereses de la patria; yo invoco la memoria de los que se han sacrificado por su independencia y en nombre de ellos pido á la H. C. que se rechace en la discusion general el proyecto que está considerándose.

Ocupemos nuestro tiempo Sr. Presidente en asuntos de mayor y mas legítima importancia; ocupémonos del país y no de los partidos; demos ejemplo de olvido y de confraternidad y sigamos á este respecto tambien la regla de conducta que nos trasa nuestra vecina y hermana la República Argentina. Si queremos merecer la consideracion y el aprecio del país, no malgastemos nuestro tiempo tan lastimosamente, y en cambio del honor que se nos hace encargándonos de la representacion, demos al pueblo leyes liberales y útiles, démosle garantias, démosles paz y no fomentemos la discordia.

Nuestro mandato va á concluir en breve tiempo y debemos interesarnos en conseguir del pueblo cuyos derechos hemos representado, en vez de maldiciones por nuestra falta de patriotismo, un recuerdo respetuoso por la intencion que nos ha guiado en nuestros actos.

Haciendo justicia á los sentimientos patrióticos de mis honorables colegas, yo espero, señor Presidente, que el proyecto en discusion será absolutamente rechazado por inconveniente; pero si me equivoco por desgracia, como su aprobacion en general importaria tambien aprobarlo en particular, habré salvado al menos mi responsabilidad y resuelto á no tomar nuevamente la palabra en este asunto, me limitaré á consignar mi protesta por una sancion legislativa que importaria á mi juicio un abuso de la mayoria, un desconocimiento de nuestro mandato, una amenaza á la tranquilidad pública y violacion de pactos solemnente celebrados y respetados hasta hoy para honor de todos los Gobiernos y Asambleas que nos han precedido.

El Sr. Freire—Ni quiere hipotéticamente aceptar las conclusiones que el señor Pampillon ha espresado en su discurso.

Dice él que tuve mala inspiracion al acordar una medalla á los ciudadanos de la Defensa—no es originalidad esto pues hay sanciones que les otorgan premios á aquellos patriotas que defendieron la Independencia contra el ejército invasor.

Hay otra ley cediéndoles tierras fiscales para resarcirlos de bienes que el ejército invasor arrebató á aquellos ciudadanos.

El Sr. Arosteguy—No apoyado.

E Sr. Friere—Tambien se les ha concedido recompensas á los señores Herrera y Lamas que libraron al pais de caer en manos de un tirano.

El Sr. Arosteguy—Así se han lucido con Lamas....

El Sr. Pampillon—Vengan los documentos.

El Sr. Freire—Hoy están en la historia y en la conciencia de todos.

A la verdad que no se como aquí se quiere

negar eso; pero son trabajos inoficiosos porque no se puede oscurecer la luz del sol,

El Sr. Arosteguy—Palabras.

El señor Orgaz y Pampillon—¿Y aquello de «no hay vencidos ni vencedores»?

¿Así se respeta?

El señor Freire—La causa de que no hubiese vencidos ni vencedores, es que los patriotas de la Defensa no quisieron colocar un estigma infamante en la frente de sus adversarios.

Para oprobio de los orientales entonces se ponia el lema de Rosas en los documentos públicos: «Vivan los defensores de las leyes! Mueran los salvajes unitarios!»

Qué lindo..... eh......

El Sr. Pampillon—Eso prueba el atraso de la época.

El Sr. Freire—Nó, no es eso, es que se obedecia al tirano, es que Oribe estaba en un todo entregado á él y la suerte del pais iba á caer en sus manos, íbamos á dejar de ser un pueblo libre é independiente.

El Sr. Pampillon—Incierto porque don Manuel Oribe era bastante oriental.

El Sr. Freire—Pero se valia de elementos extrangeros para contra su patria.

El Proyecto no es fenomenal pues en todos los paises se hace igual cosa.—La Comision ha interpretado mis sentimientos porque aquella defensa fué heróica como ninguna otra en el mundo.

Si es cierto que la patria impone deberes, tambien es cierto que debe recompensar á sus hijos sobre todo á los que derraman su sangre en honor suyo.

Dejando refutadas las afirmaciones del señor diputado entré á discutir el asunto en general.

Estoy de acuerdo en cuanto á que se les premie á todos pero no en que se acuerde solo una medalla de acero.

La ley de milicia es la única que establece gerarquías y por eso aunque el soldado haya efectuado hechos heróicos que sobrepujen al gefe, no puede premiársele de la misma manera —cita el hecho de la medalla dada á los que combatieron en Monte Caseros.

Es preciso que se establezca una distincion porque sino todos aparecerian como jefes ó como soldados.

El Sr. Ortiz—No traeré al debate la pasion de partido, pero sí debo declarar que me ha sorprendido la protesta insólita del Sr. Pampillon, pues no se trata de una cosa extraordinaria.—Esta es una cuestion constitucional, porque se trata de decretar honores á grandes servicios; es cuestion de criterio.

¿De qué se admirará el Sr. Pampillon?

...

El Sr. Arosteguy—Honra altamente al señor Tezanos la declaracion que acaba de hacer.

El Sr. Presidente—A la cuestion.

El Sr. Tezanos—Estoy en ella.

El Sr. Arosteguy—Sí señor, lo está.

El Sr. Bustamante—A la cuestion.

El Sr. Tezanos—Para demostrar que el estudio es necesario, tengo que poner en evidencia toda la importancia del asunto y al referirme al pacto...

El Sr. Freire—No está en la cuestion.

El Sr. Arosteguy—Lo que se quiere es no dejar hablar al Sr. Tezanos—eso es poco liberal y anti-parlamentario.

El Sr. Tezanos—Cuando se hace filosofía, cuando se discute con la historia en la mano, cuando se raciocina no puede haber calenturas.

Déjeseme hablar, quiero esponer los motivos que tengo para hacer mia la mocion del Sr. Bustamante, porque con cuatro palabras no puedo esponer lo que hay al respecto.

Para esto necesito que la discusion se aplace, so pena de que se quiera reducir á una palabra mi discurso, lo mucho que tengo que decir sobre el punto en cuestion, porque sinó hubo vencidos ni vencedores, ¿á quién se va á recompensar?

¡Dónde están los vencidos?

¡Dónde los vencedores?

Si digo que el proyecto es malo, tengo que probarlo, y para probarlo necesito el tiempo suficiente.

Así pues insisto en el aplazamiento.

Suena la hora y se levanta la sesion.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 31 de Marzo de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 10 señores Senadores.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Representantes remite el Proyecto relativo á la Ley de 13 de Junio de 1883 sobre tarifa consular.—(Legislacion).

La misma remite otro destinando de las rentas generales $ 30,000 para la ereccion de un monumento al General Lavalleja.—(Legislacion).

—La Comision de Milicias informa en los asuntos correspondientes á la Sra. de Antuña y de Calpino de Bustelo.—(Repártase).

—D. Eduardo Carvajal propone á V. H. la confeccion de los retratos de nuestros Constituyentes. —(Peticiones).

—D. Luis Revuelta, por el ciudadano capitan de la Independencia D. Cárlos Navia pide se le comprenda á su representado en la ley de 35 y 38 sobre reformas y premio militar y en la resolucion dictada en la Reclamacion del sargento mayor ...

VARIEDADES

La ciencia en el corazon

...

vicio de su patria. Sabian por los periódicos, que aún existia Madrid, y que en él las gentes se divertian, se comunicaban, se amaban, ó se odiaban; y lo mismo el viejo que la niña sonreian al leer la relacion de una fiesta, de una discusion parlamentaria, de una acontecimiento cualquiera, con ese desden que deben causar las vanidades humanas en el ánimo del que disfruta en calma dichosa en la inapreciable paz del campo la completa tranquilidad de la conciencia.

Sofía tenia quince años y no sentia la necesidad de conocer el mundo. Era un pájaro que no ansiaba salir del nido. Su carácter está pintado con esta observacion. El doctor Busting, que era católico ferviente, daba gracias á Dios por haberle proporcionado en la vejez el consuelo de una hija en quien no se notaba ninguno de los rasgos característicos de la señorita moderna.

Al cumplir Sofía los diez y ocho años, miss Fanny dió por terminada su mision, y volvió á Inglaterra entregando al doctor una jóven cuya educacion podia competir con la de cualquier princesa europea.

Quedaron Busting y su hija solos en su encantadora hacienda de orillas del mar. Para el doctor era demasiada felicidad ver que Sofía no pensaba nunca en salir de allí.

—Hija mia, le dijo una tarde en que paseaban juntos por el jardin, ¿no has pensado nunca en variar de vida?

—No, papá, respondió Sofía, cuya penetracion era tan grande como su belleza. Ya sé lo que me quieres decir, y voy á evitarte rodeos. Me encuentro aquí tan bien, que por mi gusto no saldria nunca.

—¿De manera, observó el doctor, que te basta con mi cariño y con tus libros?

Sofía sonrió.

—Tambien sé lo que eso quiere decir. Tengo diez y ocho años, y á mi edad las muchachas tienen novio, ¿no eso?

Ahora el que sonrió fué el padre.

—Pues verás. Si fuéramos á Madrid, ya sé yo que tendria muchos adoradores, pero no serian el mio.

—¿El tuyo?

—Sí; uno que yo me he inventado, y que vendrá.

—A ver, á ver...

—En mis libros y en mis conversaciones con *Miss*, he aprendido que las mujeres no elijen. Salen del colegio ó del regazo de su madre, y entre mil hombres que las asedian ó las adulan, prefieren á uno; y eso, papá, no es lógico ó como dirias tú, no es humano.

Para un hombre de talento como el doctor, este modo de discurrir que á un artista le hubiera parecido seco y frio, era una agradable ...

—¡Válgame Dios, y qué sábios hay por el mundo!

La condesa, Sofía y Luis se quedaron mirándole llenos de curiosidad.

—Luis está para vivir mucho mas que yo, que he cumplido anteayer sesenta y cinco años, exclamó el doctor dando una manotada sobre la mesa. Le he reconocido minuciosamente; no tiene lesion alguna en ningun órgano interesante á la vida. Está sano y bueno; solo le agobia la aprension de que se ha de morir al ser mayor de edad. ¿Y por qué? ¿Porqué así le sucedió á su abuelo? ¿Hemos de convertir en ley la casualidad? ¿Vamos á creer en brujerías? ¿Seremos tan ridículos que sometamos el temperamento á las reglas matemáticas? A mí no me significa nada la historia de esas defunciones á plazo fijo; y sobre todo, díganle ustedes á su majestad y al doctor A, y al doctor B, y á todas las eminencias de la tierra, que yo, el doctor Busting, les apuesto para dentro de veinte años doce millones de reales ganados robando víctimas á la muerte, á que el señor don Luis, mi muy querido amigo, no tiene por qué morirse á no ser que coja una pulmonía fulminante, cosa á que todos estamos expuestos, ó cualquier otra enfermedad de la que nadie está libre, pero que por ahora no denuncia síntoma ninguno.

Un triple grito exhalado de lo íntimo de tres corazones ansiosos se dejó oir en aquel momento, y el doctor recibió á la vez tres abrazos.

¡Extraña condicion humana! Como si el doctor Busting fuera inapelable, su última palabra dió á la madre y al hijo una esperanza que no habian sabido darles todos los sábios de Europa en ocho años.

Luis y Sofía salieron corriendo al jardin. La condesa les vió partir y no pudo ménos de exclamar:

—Doctor, ha dado usted la vida á Luis.

—Como que no tiene mas que aprension.

—¿Me lo asegura usted?

—Se lo juro.

—¿Qué opinion ha formado usted de él?

—Pero no digo...

—Como hombre.

—¡Ah!

—¿Le juzga Vd. bueno?

—Creo que es un excelente muchacho.

—¿Cree Vd. que hará feliz á la mujer que ame?

—No tengo duda.

—Pues bien, doctor, ya que *va á vivir*, sépalo Vd., Sofía y Luis... ¡se aman! ¿Quiero Vd. que los casemos?

El doctor se quedó como petrificado.

Entre tanto Sofía y Luis, que habian corrido como locos hasta apartarse un buen trecho de la casa, se habian sentado cerca del mar y de-...

GRATITUD NACIONAL—El Senado italiano ha votado una órden del dia propuesta por M. Serra, manifestando el profundo reconocimiento de la Italia hácia los pueblos y los gobernantes que expontánea y generosamente ofrecieron su concurso en favor de las víctimas de Ischia.

EL SUB-NITRATO DE BISMUTO — La respetable casa Demarchi, Parodi y Ca., de Buenos Aires, ha publicado las siguientes esplicaciones con motivo de haberse hallado en varias boticas un sub-nitrato de bismuto adulterado:

«Hará un año se presentó en esta plaza un caballero como agente de la fábrica de productos químicos de Berlin, cuya firma es E. Schering, núm. 11 y 12, Tenn Strasse. Traia un muestrario con excelentes productos, entre ellos sub-nitrato de bismuto. El precio de costo era mas alto que el de otras proveniencias, pero la belleza y bondad de la preparacion hizo que varios droguistas de esta capital y del Rosario, entre los cuales nos contamos, le dieran comisiones. Habiendo, por otra parte, pedido informes sobre la honorabilidad é importancia de la firma E. Schering, ellos fueron completamente satisfactorios.

A su tiempo llegaron los productos de bellísimo aspecto, bajo la marca y sello de la fábrica, que es una de las mas importantes de Berlin, y se pusieron en venta. Sin embargo, como acostumbramos analizar los productos que vendemos, le llegó su turno al sub-nitrato de bismuto; alarmados con el resultado del análisis, suspendimos inmediatamente la venta de ese producto y dirigimos la siguiente carta al Sr. E. Schering:

«.....Habiéndonos ocupado del exámen de sus productos químicos tenemos el desagrado de decirle que el sub-nitrato de bismuto de los cajones número 24564/5 es de una calidad inferior, así que nos vemos obligados á dirigir á usted las quejas mas formales, lo que sentimos profundamente tratándose de una casa séria; y de reputacion en Europa.

«Analizado el sub-nitrato de bismuto resulta no solo que no corresponde á la prueba de pureza prescripta por la *Farmacopea Germánica*, sino que produce efervescencia, que contiene cal, y lo que es peor, arsénico; de modo que además de ser un producto de mala calidad, hecho grave, su venta nos espone no solo á la confiscacion, si que tambien al peligro de fuertes multas, tratándose de un artículo medicinal que no es preparado segun las prescripciones de las farmacopeas legales, y en desacuerdo con las leyes farmacéuticas de este pais.»

La fecha de la carta, cuyo original en nuestro libro copiador tenemos á la disposicion de quien desee cerciorarse de la veracidad de lo que exponemos, es del 23 de Febrero del año ...

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Lóndres, 30 de Marzo.

A consecuencia de una caida, acaba de fallecer el Duque de Albany, Leopoldo, séptimo hijo de la Reina Victoria.

Esta muerte causó profunda sensacion.

Lóndres, 30 de Marzo.

Las tropas inglesas se han puesto en marcha contra Osman Digma.

Se esperan por momentos noticias de una batalla decisiva.

Lóndres, 30 de Marzo.

En su sesion de ayer la Cámara de los Comunes adoptó una propuesta de disminucion de los impuestos.

Habiéndose opuesto el gabinete Gladstone á esta propuesta, su adopcion debilita al Gabinete.

Roma, 30 de Marzo.

Hasta ahora el Sr. Depretis no ha logrado todavía organizar el nuevo gabinete.

Buenos Aires, 31 de Marzo.

En las elecciones de ayer todo pasó tranquilamente. En diversos colegios electorales los liberales se abstuvieron de concurrir á las urnas.

El triunfo del partido de Rocha ha sido casi canónico.

—Las fiestas escolares que debian tener lugar ayer han sido aplazadas á causa de la lluvia.

—El vice-presidente de la República, Madero, irá en el mes de Mayo á Tucuman para inaugurar la estátua á Belgrano.

—Los diarios combaten la proyectada enagenacion de la Lotería de la Capital.

—El arroyo Tandil se ha desbordado estendiéndose por cuarenta cuadras. Los perjuicios son muy considerables.

—En caso de que se confirme la noticia de hallarse en el Lazareto de la Isla de Flores un pasagero enfermo de fiebre amarilla, se aumentará nuevamente la cuarentena á las procedencias brasileras y probablemente se impondrá á las orientales si las autoridades en esa no aumentan las medidas de rigor.

—Se establecerá en La Plata una linea telefónica.

—Se anuncia para el 1.° de Mayo la aparicion del *Weekly Messenger*, órgano de los irlandeses en Buenos Aires.

—Una partida de indios invadió nuevamente el Chubut. Asesinaron á varios colonos, robando: cincuenta colonos armados se han puesto inmediatamente en persecucion de los indios.

Buenos Aires, 31 de Marzo.

El Dr. Avellaneda ha resuelto hacer un viaje á Europa para restablecer su salud. Le acompañará el Dr. Rawson.

—Los españoles proyectan un banquete de mil ...

MARÍTIMA

(Véase nuestra edicion de ayer tarde.)

Manifiesto

Por *Marana*, vapor inglés:

De Liverpool—á Bell Towers y Ca., 43 barras y 71 chapas de hierro, 170 lingotes de zinc, 56 tubos de hierro, 46 rollos alambre galvanizado, 25 cuñetes clavos, 5 bultos ferretería; á W. Lyons, 18 cajones cerveza, 2 idem whiskey; á J. Shaw, 150 cajones hierro galvanizado; á Galeano y Soto, 100 cajones hierro galvanizado, 50 barricas sal, 101 cajones encurtidos; á Cibils hermanos, 7 barricas cloruro de calcium, 200 cajas lata en hojas; á Drabble hermanos y Compañía, 9 cajones algodones; al Banco Comercial, 56 canastos loza; á P. Rey y Ca., 30 cuñetes bicarbonato de soda; á Demarchi, Parodi y Ca., 10 barricas alumbre; á Barbagelata y Rolando, 5 bultos género mezcla, 1 cj corsés, 17 id algodones, 3 fds. cobertores; á Seijo y Ca., 11 btos. algodones, 1 cj pañuelos, 1 fardo lona; á Costa, 2 fardos lona, 7 cjs algodones, 1 cja toallas, 1 id cobertores, 2 fardos arpillera; á Barclay, Campbell y Ca., 20 cjs algodones; á Stuart Williams y Ca., 1 cajon bombasí; á Guido y Barbagelata, 2 cajones algodones, 5 id géneros para vestidos, á A. Fravega y hno. 6 cajones algodones, á Wedekind, Fehr y Ca. 4 fardos tripa, á Hardy y Ca. 5 bultos algodones, á Trabucati y Ca. 20 cjs lata en hojas, 15 cascos cadenas, 15 bocoyes ferretería y quincallería, á W. Meikle y Ca. 44 canastos y 1 bocoy loza, 10 cjs hierro galvanizado, 2104 rollos alambre, 110 cajas lata en hojas, 1917 barras y 83 atados hierro en id., 33 barras y 9 atados acero, 6 atados chapas de hierro, 50 cascos ceniza de soda, 1 cj ferretería, á L. Beretta 5 bultos ferretería, 8 canastos loza, á Furest y River 4 fds algodones, 3 id cinta para cinchas, á Alvarez y Ca. 3 cjs. algodones; á J. J. Amezaga, 2 cjs. mantas, 5 id algodones; 2 id pellones; á J. M. Rodriguez y Ca., 2 bultos algodones, 2 id pañuelos; á Bernadá, Sala y Ca., 9 cjs. acero, 12 cuñetes tuercas, 275 atados flejes, 54 chapas de hierro, 135 tubos de id, 2188 barras y 124 atados hierro en id, 2090 ladrillos refractarios; á F. G. Quirolo, 12 cjs. mantas, 1 fardo cobertores, 20 bultos algodones; á Leuadá hnos., 1 fardo cobertores, 11 cjs. algodones, 1 canasto loza; á B. Lombardini, 30 cjs. galletitas, á E. Tornquist y Ca., 1 cj cobertores, 20 bultos algodones; á Bates, Stokes y Ca., 3 fdos. género de lana, 7 bultos algodones; á L. Bonomi y Ca., 4 bocoyes quincallería, 2 id ferretería; á J. Iriarri, 500 rollos alambre; á la órden, 250 rollos alambre, 8 bultos algodones, 10 bcas. bicarbonato de soda, 12 ...

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOÑA JUANITA

REMATES

Ruano y Gomensoro

punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso menaje de esta casa que consiste en:

Salon, salita, costurero, dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristalería, gran surtido de artículos de Christofle, en servicio para té y café, bandejas, cuchillería, aceitera y otras piezas, batería de cobre para cocina, cuadros, alfombras de tripe de lindos gustos, espejos, cortinados de seda y de muselina, 1 cómoda con caja de hierro, 1 calorífero, una araña de 6 luces á gas, una id de tres luces y varios brazos, hule para piso, perchas y demás.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en damasco de seda con sus fundas, compuesto de dos sofaes, dos sillones y ocho sillas, un babú, una mesa de centro, un precioso escritorio, una biblioteca, un rico piano perpendicular, un juego de reloj, 2 candelabros y 2 tarjeteras de mármol y cobre, un amueblado de vieux Chene para comedor con un aparador, un trinchador, una mesa, dos armarios con cristales y 16 sillas asiento de marroquin.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este remate, pues á mas del buen gusto reune el estar todo casi nuevo.

La casa puede visitarse el dia antes del remate y es el único medio de formarse idea de lo que hay.

638.mz29

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De velas, cabullería y enseres de un buque de Ultramar.—En la barraca del Sr. D. Juan Jackson, calle Cerro-Largo núm. 6.

El miércoles 2 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

Jarcias fija y corriente, velámen, motones, vergas, palos, compases, faroles, hierros, calabrotes, 1 lancha, cadenitas, una cadena gruesa y demas enseres.

810.mz20

Ruano y Gomensoro

De muebles, dos pianos, un armazon, 1 báscula de 2,500 kilos, maderas y herramientas para carpintero y demas variedad de artículos.

El juéves 3 y viérnes 4, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, platina, espejos, cuadros, herramientas y maderas, muebles sin concluir y de gran variedad de artículos.

...

Por los mismos

Ultimo remate del terreno conocido por Mirador de Suarez

De 2 solares situados en el camino de Suarez en el Arroyo Seco.

De propiedad de la sucesion de D. Joaquin Suarez.

El viérnes 4 de Abril, de tres á cuatro de la tarde, venderemos á dinero de contado estas dos fracciones de terreno señaladas con las letras G y H del respectivo plano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno y á solicitud de la sucesion Suarez y con asistencia del Actuario y alguacil de dicho Juzgado á saber:

Fraccion G—Compuesta de 665 metros 87 cents. ó sean 902 varas 40, tasada la vara cuadrada á $ 1.50 son $ 1,353.60. Dos terceras partes. Base para la venta $ 902.40.

Fraccion H—Compuesta de 777 metros 45 cents. ó sean 1,053 varas 63, tasada la vara cuadrada á $ 1.50 son $ 1,580.43. Dos terceras partes. Base para la venta $ 1,053.62.

No se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de la tasacion.

El mejor postor oblará el 5 p. % en el acto de aceptársele la oferta.

Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la Oficina de dicho Juzgado.

798.mr29

Por los mismos

De la casa situada en la calle del Uruguay núms. 374 y 376 A, entre las calles de Ibicuí y Cuareim.

El mártes 8 de Abril, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 12½ varas de frente por 50 varas de fondo al Norte.

Dicha propiedad consta de 3 piezas de material, cocina, algibe y letrina de bóveda.

Vereda y empedrado pagos.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados, en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268.

799.mz29

Cárlos Moratorio é hijo

En el patio de la Aduana

HOY mártes 1.° de Abril, á las 12 en punto, venderemos con permiso de la Colecturía General de Aduana y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

CH 19,144—1 fardo 17 piezas casimir francés con alguna ave-...

E. N. Belgrano

Lacus, Camacho y C.a

Ricardo Sienra

Carballo y C.a

Agustin Sorracco

Paullier hermanos

Maggiolo y Castro

Julio Arboleya y C.a

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Por comunicacion de la Reparticion de Faros del Imperio del Brasil, se hace saber: que careciendo reparaciones el mecanismo rotatorio del aparato de luz del faro que se halla situado en Recife, barra de la Capital de la Provincia de Pernambuco, se avisa que la respectiva luz se conservará fija desde el 1.° de Abril próximo hasta el 20 del mismo mes.

Montevideo, Marzo 29 de 1884.

808.ab2 *Ventura Silveira.*

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Montevideo, Marzo 17 de 1884.

Se avisa al comercio que el 25 de Abril próximo venidero, se dará principio á la visita y verificacion anual del contraste, lo que se previene á fin de que los que carezcan de pesas y medidas y del contraste correspondiente, concurran á la oficina respectiva dentro del término señalado para no dar lugar á ser multados por falta de cumplimiento.

Los negocios flotantes y ambulantes concurriran á la oficina con el mismo objeto.

713.ab17 *Los Contrastadores.*

AVISOS

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido la fonda de su propiedad sita en la calle del Cerro-Largo núm. 96 C. Todo el que tenga cuentas ó alguna cosa que reclamar se presentará en el término de 5 dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho plazo el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 31 de 1884.—*Antonio Sanchez.* 818.ab5

Mozo Se necesita uno en el almacen calle de Agraciada núm. 124, de 13 á 14 años. 817.ab3

Al comercio El que suscribe participa por el presente á sus relaciones en particular y al público en general, que con fecha 16 del corriente, vendió su casa de negocio sita en Solís Grande (Departamento de Canelones) al Sr. D. Pedro Beyhaut, y que todos aquellos que tengan cuentas pendientes que pagar ó cobrar, se servirán hacerlo dentro de los quince ...

LIGA INDUSTRIAL

ESCUELA

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1884

Instruccion Pública

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Muebles de café Se venden todos los muebles existentes en el restaurant de los Baños, situado en Gounouilhou, calle Cerrito núm. 7. Para tratar, en el mismo punto, de 10 á 12. 787.ab4

Martin C. Torres Ha mudado su casa de negocio, á la misma calle 25 de Agosto núms. 131 y 133, entre Zabala y Solís. 747.ab20

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Objetos grátis Desde el domingo 23 del corriente, los almacenes y baratillos de tienda del Sr. Montautti, que se encuentran situados en las calles de Perez Castellanos y esquina de Buenos Aires el primero, calle de Cámaras y Piedras el segundo, Reconquista y Misiones el tercero, darán de regalo á sus marchantes y personas que hagan gasto en estos establecimientos, de dos reales para arriba, una cédula premiada, en las cuales se encuentran objetos de bastante valor, hasta mas de 10 pesos y la mínima de 2 centésimos. Por espacio de 15 dias, á cobrar al primer baratillo. 750.ab9

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 801.perm

Salvador Destefano DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, OCULISTA—Consultas todos los dias de 2 á 4; juéves y domingos exclusivamente para las enfermedades de la vista; grátis para los pobres. Calle Mercedes n. 185. f8.perm

Sigue POR UN MES MAS—Haciéndose los trabajos de la fotografía de Fleurquin, con la gran rebaja hecha para año nuevo. La mejor hora para los niños, es de 2 á 4 p. m., para las señoras y señoritas, á cualquier hora del dia. El mismo Fleurquin hace los retratos.—*Fleurquin* ...

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadores á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

f8.2 meses.dpm.3ª páj — Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.a

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1853, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878





MARCA DE FABRICA — REGISTRADA

BROQUA & SCHOLBERG

Calle del Rincon 139—Montevideo



Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1884 HASTA NUEVO AVISO

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.
Central	7.00	10.30	4.00
Miguelete	7.12	10.42	4.12
Fynn	7.16	10.46	4.16

HILO PARA CROCHET

HABANOS VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

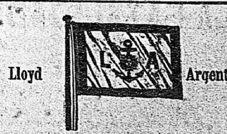
EL Dr. ZAWERTHAL

Prince & Bourse

MARÍTIMOS

LA COMERCIAL





GUARANI

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

BAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, SYURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Para Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil saldrá el 2 de Abril de 1884 el vapor

SIRIO

Saldrá el 2 de Mayo el vapor

ORIONE

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 80.
Por carga diríjase tambien á E. Gerez Scaravichia y C.ª, Zabala 88.

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

APOLO

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes	Mártes
Miércoles	Juéves
Viérnes	Sábado

MINERVA

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase á a Agencia, calle Zabala núm. 85.
126 — P. Christophersen.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	Rio de la Plata.
Miércoles	«	Cosmos.
Viérnes	«	Silex.
Sábado	«	Villa del Salto.

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á
Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . « 2.00
Esta tarifa es temporaria.
Montevideo, Enero 22 de 1884.
Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

Este hermoso y rápido vapor, recien construido en Glasgow, empezará sus viajes en los primeros dias de Abril, saliendo de este puerto todos los juéves para
Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
Salto
y Concordia

Recibirá carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete, reuniendo todas las comodidades para pasageros de primera y segunda clase.
AGENCIA
150—Calle de las Piedras—150
775-ab4 — *Fraga hermanos.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes
saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacervenir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala, 174 y 178.
M. Llames y Ca.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante Baule

Saldrá de aquí el 25 del Abril á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 196, ALTOS.
El agente, A. de la Noë.
O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66.

LA VELOCE

Navegacion Italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El velocísimo vapor correo italiano:

NORD-AMÉRICA

Capitan: Car. Fed. Gaggino

Saldrá el 4 de Abril de 1884 directamente para Gibraltar, Nápoles, Venecia y Génova.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote especiales por pasaje . . . . . $ 190.00
Id de primera por id . . . . . « 172.00
Id de segunda por id . . . . . « 126.00
Tercera clase . . . . « 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, grátis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.
Se girán letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.
Agencia, Zabala núm. 85. 104

P.	S.
N.	C.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles Marzo 26 de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el lúnes 31 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 7 de Abril de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan R. Morgan, saldrá el lúnes 14 de Abril de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Massey, saldrá el juéves 24 de Abril de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 31 DE MARZO AL 5 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Nin, Forteza y Rüker.—Secretario: Juan F. Castro,—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 154.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge H. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez. —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salcañach—Velazco

Dia 31

TRÁMITE — Ambrosio Velazco con Luisa Britos; Francisco Basso con Manuel Moreira; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez; Juan Vazquez con Eduardo Puentes; sucesion Cardoso con Robustiano Aguilar; Miguel y Roque Garcia, criminal; Mariño y Ca. y Barrozo y Ca. con Aurelio Berro, tercería Pedralbes; Ricardo A. Williams con Daniel Fletcher y Juan Williams; Adolfo Navajas con Eliseo Navajas y otros.

SENTENCIAS DEFINITIVAS— Antecedentes sobre un robo hecho á D. José Ferreira, criminal; Id. idem id. á D. Alejandro Duarte, id; Evaristo Maciel, id; Ireneo Fernandez, id; Rosendo Lescano, id; Isaias Olivera, id; Rosa R. Garcia, id; Doroteo Fabra, Lino Perez y Juan Rodriguez, id; Juan M. Bermudez, id.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 31

TRÁMITE—Eduardo Recayte con Pedro Fraga; Bernardo Benavides con la suc. Eustaquio Lossaga (2); Petrona Perez de Suarez con la suc. de Martin Melgar; Isaac Guardia, juicio criminal; Miguel Lebella con Cárlos Brondi; Manuel J Patulé y Fisco; Lino Remedio y Rosario Baez con Pedro Rico; suc. de José A. Inchurbe con la de Juan José Duran; Elvira Maines con Cárlos Marquez; Lorenzo Salgado con Vicente Piñeyro Diaz y tercería de Bautista Inchausti; test. de Cirilo Fleitas; Duvimiozo Terra con Amancio Vaz y tercería de Esteban Arzeno, Pedro Correa, Jacinto Santana y otros, criminal; herederos de Luis de Leon con la suc. de Domingo Valdez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pedro Correa, Jacinto Santana y otros, criminal; Margarita M. de Castelar con Cárlos Castelar; Cárlos Muñoz con Carreras, Melian y Marta S. Dale; suc. de Santiago Rodriguez con la de Juan Francisco Marquez y tercería de Lorenzo Garcia; Basilia Viera con Nicasio Borges (2); Cárlos Jones con Cárlos J. Pauls.

SENTENCIAS DEFINITIVAS— Melchor Belaustegui con Miguel Arbozo; Sebastian Diaz, juicio criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 31

Providencias de trámite—Causirat con Perez; Posada con Villalba; concurso Banco Mauá con Lopez; Pascualini con Fernandez; Pascualini con Herrera y Obes; sucesion Saralegui con Saralegui; Lanza con Suiffet; Rubio con Reyes; Quintela con Gorlero y tercería Dassorio; Uriarte con Risso; Gonzalez con Gonzalez é incidente Cabanelas; concurso Fasolini con Gonzalez y tercería Pietra á bajos; Massat con Duró; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, referente á los autos de Bastos con la Empresa A. Corrientes; Cesiani con Rolato, juez L. Dr. Granó; Perez con Baras; Oficio del Tribunal, referente á la licencia concedida al Dr. Fiscal Lerena; Palma y otros con Cardellus; Guillespie y Ca. con Lerena; concurso Banco Navia con el concurso Tristan y Castro; concurso Banco Navia con Tezanos y otros; Ucar con Rovira.

Interlocutorias—Banco Navia y Ca. con don Manuel Induarte y otros; Victor Varela con Martin G. de Zúñiga; Tomás Amstrong con Manuel Zorrilla y otros.

Sentencias definitivas—Martinez y Ca. con Valverde y tercería Vidal; Joaquina Pintos con Fraisofott Gruendell.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.

Dia 31

Trámite—Francisco A. Martinez con Zoa y O'Neill; Santiago Mossello con Francisco Gonzalez; Pantaleon Panario con Ventura Silveira; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer hijo; Canale con Cesar Fournier; Ferro-carril Central del Uruguay con N. Castorio y Ca.; Julio B. Barbat con Nicolás Bardas; Evaristo Escalante con Bernabé Herrera (2); Hamilton, Corbacho y otros con Vicente Carrió; Acordada del S. T. de Justicia; Hilario Pin con Juan M. Navas (2).

Interlocutorias—Eduardo Recayte con Salvador Ferrer hijo; Pablo Beltran con Vicente Hernandez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 29

Sentencias interlocutorias—Malvina Patron de Fernandez con Costa; Luis Cloud con Antonio Ramos.

Trámite—Test. David Suñero; Jura con Jenes; Wells con Alvarez, terc. Narizano; Sociedad de Socorros Mutuos del Rosario con D'Amico; Olivera de Moreira (2); conc. Baltasar Montero Vidaurreta; Lacavaleta con Larravide; Luis Pereda y Fraga con Recayte, terc. Bastos (2); Cardoso con Pintado, inc. Larravide; Samuel F. Lafone; Claudina Nuñez; test. Francisca Roman; Dolores Dutra de Oliva; Tomás Tonkinson (hijo) con Tomás Tonkinson, test. Severo Armas; Luis Cayo Aparicio con Benjamin Geada; Máximo Muñiz; Lorenzo Escudero de Gutierrez; Juan B. Galarragui; Manuel Vela; Ibarra con Carrillo y Arias; Cármen Garcia; Rodriguez con Carámbula; Maria Suarez de Otaso con Juan Lopez; Luis Busai; test. Pedro Viñarte; Domingo Mendez con Adelaida Gimenez; Exhorto de Buenos Aires (Casenave de Borbi); Ungo con Schiaffino; Mangino y Visca con M... Lema; sucesion S... con Bosch.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 31

Trámite—Sucesion de Andrés Michy; test. de Juan Robson; test. de Maria Sturla de Otero; Suarez y Suarez con el conc. de Lucas Herrera y Obes y Ca.; Maria Antonia Correa con Crawell y Ca.; Maximiana Etchepare con Nicomedes Castro; intestado Manuel Alonso; Silverio Vareillaud con Adelina Medina; suc. de Juan Amengual, suc. de Pedro Bedti; test. de Maria Cassau; Agustin Danero con Cárlos Garet; Francisco de Souza Mattos con Marcial Diaz; suc. de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá (2); test. de Miguel Paradela; Gerónimo P. de Souza con la test. de Gervasio de Souza Netto; Luisa M. de Bolato; Exhorto de Buenos Aires (2).

Interlocutoria—Lorenzo Medina con Latorre y Almeida.

Sentencia—Anastasia Aguirre.

HACIENDA

Sucesion de Manuel Cerro, denuncia (2); Francisco Arzola, denuncia; Acordada del Superior Tribunal; Ventura Torrens, denuncia.

Interlocutorias—Hermanos de Domingo Alegre con el Fisco; Pedro Frias, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 31

Trámite—José L. Terra con sucesion Santiago Bottini; Anselma Barragan y otra, test.; Luciana Correa sucesion con la de Santiago Fernandez; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Juan Amespil, intestado; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Calceira, impedimento; Juan Warren con el Fisco sobre indemnizacion, hacienda; Lizandro Cumplido, denuncia, hacienda; Manuel Canosa con Antonio Pino, impedimento; Aurelio Rodriguez D'Oliveira con Pedro y Gregorio Indada Juan Pintos y Buenaventura Barrios con Claudia Pereira; Hermógenes L. Formoso con Manuel M. Aparicio; Luis Carraro con la Junta E. Administrativa de la Capital; Juan B. Raffo sobre averiguacion de unos títulos de deuda; Pedro Bordaberry, intestado.

Sentencias interlocutorias—Dionisia Tomaso de Sosa, tercería en autos, Francisco Amaro de Silveira con Alberto Luis de Souza; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento (2); Juan Warren con el Fisco, hacienda; Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera, impedimento; Lisandro Cumplido, denuncia, hacienda.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.
f8.3 meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2 urno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 24 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público.
e4.40.dpm

Juzgado Letrado Departamental

En el espediente iniciado ante este Juzgado por D.ª Maria Sivori, denunciando la incapacidad de su padre D. Lázaro Sivori: se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Marzo 20 de 1884.—Vistos: « De conformidad con lo expuesto por el señor « Fiscal de lo Civil en sus dictámenes de f. 38 vta. « y f. 41 vta., y por lo que resulta del informe de « los señores Facultativos de f. 31, declárase á don « Lázaro Sivori en estado de incapacidad mental, « nombrándosele como curadora de su persona y « bienes á su esposa D.ª Pelegrina Sertora de Sivori, la que aceptará el cargo en legal forma ante el Actuario, y una vez que se haya prestado la « fianza prevenida por derecho, espídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante decreto de discernimiento, quedando por el hecho « revestida de todas las prerogativas y derechos y « sujeta á todas las obligaciones y responsabilidades que la ley establece para los de su clase.— « Háganse las publicaciones prevenidas por el artículo 389 del Código Civil y procédase á la faccion del inventario solemne de todos los bienes « del incapaz.—Piera.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis « Piera, en Montevideo á veinte de Marzo de mil « ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé.—Gerónimo Sovera, escribano público.»—Y en cumplimiento del auto preinserto se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 22 de 1884.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario.
762.ab6

Juzgado de Paz

DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Pablo Barrientos, Cirilo Ferreira, Ludovico Carabelly, Santiago Bergolini, José M. Villagran, José Rodriguez, Nicolás Rodriguez, Juan Viquiera, José Carabelly, Manuel Lista, Emilio Gomez, Juan Barge, Antonio Zeño, Antonio Ovayes, Gabriel Bianchini, Tomás Moreira, Antonio Romanengo, Andrés Elosegui, Pedro Bidegain, Juan Chantilon, Victor Boiza, Ciriaco Boya, José Gascó, Domingo Balazari, Agustin Gorris, José Zabaleta, Ramon Resoguez, Sixto Fernandez, Jaime Dun, Pantaleon N. de Hernan, José Miras, Miguel Jorin, Pedro Lacóa, Guillermo Gabastu, Antonio Corrales, Fernando Bordezar, Julian Indas, Graciana N. de Urquery, José Morelli, Antonio Dominguez, Vicente Delmonte, Pedro Hernandez, José Garcia, Pedro Pierrotti, Pedro Guilocti, Maria Roberta de Gamboy y Manuel Vazquez, para que comparezcan en este Juzgado antes del término de treinta dias á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le promueve D. Luciano Bremond, apoderado general de D.ª Maria Benedita Pereira de Buschental, sobre desalojo de los terrenos que ocupan sus casas en las inmediaciones de la Fábrica Trinidad; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se les nombrará Defensor de oficio.—Pueblo Libertad, 6.ª seccion del Departamento de San José, Marzo 8 de 1884.—*Abelardo Vallejo*, Juez de Paz.
690.mz

ANUNCIOS

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria DE **IXORA** DE **ED. PINAUD**
PERFUMISTA
JABON . . . . de IXORA
ESENCIA . . . . de IXORA
AGUA de Tocador. . de IXORA
POMADA . . . . de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz. . de IXORA
COSMÉTICO . . . . . de IXORA
VINAGRE . . . . . . de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS
Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ENFERMEDADES DEL
CORAZON
Asma, Catarro
CURACION CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
DEL
Dr PAPILLAUD
Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris
Exíjase que cada frasco lleve escritos los nombres de
E. MOUSNIER & L. PAPILLAUD
Farmacia E. MOUSNIER, en SAUJON (Francia.)
Depósitos en todas las principales Farmacias.

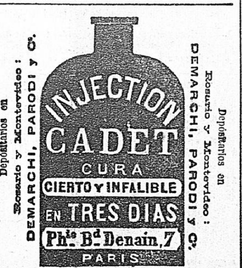
LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.
Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los juéves por la mañana.
Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116



y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

LECCIONES DE
INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.
Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.
H. Kaufmann, Zabala 244.
8dp ½ .3ª páj

QUINIUM LABARRAQUE

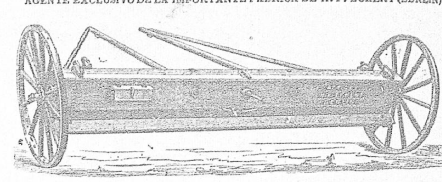
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.
Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.
Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer
Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C.*
Fabricacion y venta por major : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

CLOROSIS — ANEMIA
PALIDEZ
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE
El HIERRO BRAVAIS
es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
El HIERRO BRAVAIS
no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.
El HIERRO BRAVAIS
no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.
El HIERRO BRAVAIS
es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes a seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
El HIERRO BRAVAIS
no ennegrece jamas la dentadura
M. BRAVAIS no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
Venta por Major : Sres BOUTRON y Cª
Calle St-Lazare, 40, Paris
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)



Sembradoras LA PERFECCION

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**
Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.
674.ab13.dpa

Compañía Telefónica y de luz eléctrica

DEL RIO DE LA PLATA
(Limitada)
APARATO GOWER-BELL

El abajo firmado avisa á los abonados á este Centro Telefónico y al público en general, que desde el 1.º de Mayo en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes . . . . $ 7.00
Por anualidad anticipada . . . « 72.00

Líneas particulares directas, convencional según distancias.
Los señores abonados que quieran optar al pago anual adelantado con la rebaja arriba mencionada tendrán la bondad de pasar aviso á esta Oficina antes del 15 de Abril próximo.
137, CALLE PIEDRAS (ALTOS)
677.ab12 — *Juan Mac Coll*, Administrador.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de **PELLETIER**
O de las Tres Marcas
PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quina que poséen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, víctima del fraude, dsscubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entónces, la administracion exige exclusivamente **Sulfato de Quinina de Pelletier**, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.
Ademas de su sulfato cristalizado MM. **Armet de Lisle y Cía**, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el **Sulfato de Quinina de Pelletier**, en cápsulas esféricas de 10 centígramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageás, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.
Las **Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier** curan con éxito las **jaquecas y nevralgias**, las **calenturas intermitentes y palúdicas**; es el medicamento más enérgico que se conoce en las **fiebres perniciosas y tifoideas**, en las **enfermedades del bazo y del hígado**; es el **tipo de los tónicos propiamente dichos**, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energia que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficiosas. — Las **Cápsulas de Pelletier**, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.
En Paris : **RIGAUD & DUSART**, antigua casa GRIMAULT y Cía
Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero.
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho a facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido a demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos a reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.
Dice el Dr Juiliet al Sr Defresne:
Senlis, 29 de Marzo de 1882.
« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »
« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla a mis clientes en un gran número de casos. »
« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 a 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energia, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. »
« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este : *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »
El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerias de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el Vino Defresne
Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al público, que existe en depósito, en la Estacion Central, una cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas; sobrantes de carga y artículos dejados en los coches.
Las personas que tengan reclamos que hacer á la Empresa ó derecho á estos artículos, deberán presentarse á esta oficina, antes del dia mártes 8 de Abril próximo, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el Reglamento de la Empresa.
Montevideo, Marzo 20 de 1884.
745.ab8 — *La Administracion.*

EN LA ESTANCIA

De Juan Mac Coll, Chamangá, distrito de Porongos

Á 5 LEGUAS DE LA ESTACION SARANDÍ GRANDE

Hay en venta:
2,400 capones y
1,200 ovejas finas.
Cuya lana se vendió este año en la barraca de Jackson á 40 reales arroba.
Para tratar, ocurran al escritorio, 137 Piedras (altos) ó en la estancia á
766.ab13 — *Juan Mac Coll* (hijo).



A la Gl.·. del Gr.·. Arq.·. del Univ.·.

Or.·. de Montevideo, Marzo 26 de 1884 (E.·. V.·.)

La Lóg.·. Cap.·. «Union y Beneficencia», abrirá sus trab.·. en ten.·. solem.·. de Pos.·. de Carg.·., el mártes 1.º de Abril, á las 7½ p. m.
Con tal motivo, invita en general á todos los MM.·. RR.·. y muy especialmente á los que acostumbran frecuentemente á dar mayor realce á todo acto que como el indicado, señala una época de labor masónico para los que terminan su cometido y para los que van á tomar posesion de los cargos que les son confiados.
Contamos, pues, quer.·. HH.·. con vuestra presencia.
789.ab1 — Por mandato, *El Secret.·.*



AL PÚBLICO

Muerte instántanea de las pulgas, mosquitos, chinches, hormigas y cucarachas, por medio de los *Polvos de Cipró*, garantiendo su eficacia.
Se vende al ínfimo precio de 30 centésimos cada frasquito.
Unico depósito en Montevideo: en la Agencia, calle del Sarandí núm. 216.
NOTA—Por mayor se hará una rebaja.
683.ab14

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*
JARABE y de la **PASTA** de **Pierre LAMOUROUX**
Para evitar las **Falsificaciones**, *deberá* **exigir** *el Publico la* **Firma y Señas** *del* **Inventor :**
PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS
Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi, Parodi y C. Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª



Abril 1. — FOLLETIN — 8

LA FATALIDAD

POR

XAVIER DE MONTÉPIN

—¡Pobre mujer desconocida!—murmuró el juez; que, á pesar de su profesion, era un hombre sensible;—¡cuánto ha debido sufrir para morir de este modo! De seguro que era jóven y hermosa, y sin embargo....

—Venganza de amor, asesinato por celos—interrumpió el comisario.

—¿Tal creeis?

—No cabe duda.

—¿En qué fundais vuestra conjetura?

—Miradlo: no han robado nada: tengo el convencimiento de que ha sido muerta por su marido ó por su amante, ó por el hombre, en fin, con quien vivia aquí.

—Creo que teneis razon—dijo el juez;—pero ¿no sois de opinion, antes de proceder á levantar el cadáver, que debemos continuar nuestras pesquisas en las demás habitaciones de la casa? Quizá esto nos dé algun resultado....

—Indudablemente. Por de pronto, es indispensable que dos de los nuestros vayan á buscar unas parihuelas para transportar el cadáver.

Dadas las órdenes conducentes, continuó la investigacion.

Fué larga y minuciosa, pero no produjo resultado alguno mientras se circunscribió al interior de las habitaciones.

Como lo habia hecho reparar el comisario, todo estaba en órden.

Ni el mas ligero indicio denunciaba que el móvil del crimen hubiese sido el robo.

Nada habia desaparecido.

Los aparadores estaban llenos de cubiertos de plata.

Los armarios de ropa blanca.

Por lo pronto no estaba marcada ni aun con letras ó simple escudo.

Tampoco la ropa blanca tenia cifra alguna.

Ningun indicio, en fin, podia poner en la pista del nombre probable del asesino y del de su víctima.

—Bajemos al jardin—dijo el comisario.

XIII

—Dicha sea en verdad—replicó el juez dirigiéndose al comisario,—no soy jóven y he tenido que explorar los móviles de muchos atentados; por ninguno de los á que he seguido la pista ha aparecido este drama tan rodeado de circunstancias tan misteriosas y de tan impenetrable oscuridad.

—En este crimen hay no sé qué de extraño y terrible.

—Hay para confundirse....

—Esta casa desierta....

—Esta jóven, tendida en el suelo, teniendo atravesado el corazon con un puñal....

—Razon tenia la voz pública, haciendo circular el rumor de un asesinato de que no habia la menor prueba, justificando el antiguo adagio: *¡Vox populi, vox Dei!*....

—¡Parece que está uno leyendo una novela misteriosa y sombría de Mlle. de Scudéry.

—¡Debió ser una noche terrible la de este asesinato!....

—Me parece estar viendo á esta pobre mujer tranquila y sonriente, sentada en el sillon y recorriendo sus afilados dedos las cuerdas del arpa para acompañar suavemente alguna cancion de amor....

—Ese ha debido ser el momento en que el asesino ha entrado y se ha llegado á ella sin piedad y sin remordimiento.

De seguro que se arrodilló antes pidiéndole perdon.

Que la rechazó.

Que el sillon y el arpa cayeron al suelo durante la lucha.

Y que el asesino cogió á su víctima por los cabellos y la hirió en el corazon.

Despues de cometido el crímen, la arrastró hasta ese gabinete en que la hemos encontrado y abandonó tranquilamente la casa.

Decidme: ¿no es así cómo ha debido ocurrir el lance?

—Sí: así ha debido ser, á juzgar por las aparien-cias, y veo que reproducis con sumo arte el trágico asesinato.

—¡Querido colega, creo que me adulais!

—No por cierto: lo digo como lo pienso.

El diálogo anterior tenia lugar entre el juez y el comisario, mientras bajaban juntos la escalera del jardin.

Ya sabemos lo que era un jardin en aquella época.

Su descripcion sería completamente excusada.

Calles de árboles estrechas, árboles, setos, estanques, juegos de agua y estátuas: hé aquí, en resúmen, el gran arte de Le Nôtre y sus discípulos.

El jardin del marqués de Nocé no era la excepcion de la regla general.

Sino que, despues de un año de abandono, la yerba habia invadido las calles de árboles, se habia extendido á derecha ó izquierda, y los retoños vigorosos del boj reacio se habian desquitado de la estrecha limitacion que les habia sido impuesta.

Una especie de costra verdosa se estendia sobre el agua de los estanques, donde moraban multitud de ranas, que cantaban á mas y mejor.

En el casco del dios Marte y sobre las espaldas de Vénus se refocilaba alegremente un nido de pajarillos.

El juez y el comisario entraron en una calle de árboles que rodeaba la pared del cerco del jardin.

Anduvieron como unos sesenta pasos, y el comisario se detuvo.

—¡Oh! ¡oh!—dijo.

—¿Qué sucede?—preguntó el juez.

—¡Mirad!

—¿Dónde?

—Ahí, á diez pasos de nosotros.

—No veo nada.

—¿Cómo nada?

—O, al ménos, nada mas que grandes yerbas parásitas, que crecen con vigor extraordinario.

—En ninguna parte es tan exhuberante la vegetacion, ¿no es cierto?

—Sin duda alguna.

—¿Y no comprendeis de qué proviene en este sitio esta exuberancia escepcional?

—Confieso que no.

El comisario se sonrió irónicamente.

Y dijo para sí:

—¡Mi colega no sabe bien el oficio!

Y añadió en alta voz:

—Avancemos unos cuantos pasos mas, y lo comprendereis.

Ambos avanzaron, y el juez comprendió en efecto.

Un segundo cadáver fertilizaba el suelo, y yacía casi cubierto por la espesura de verdes y floridos árboles.

Se distinguian todavía algunos vestigios del raso y los bordados de que el cadáver habia estado vestido cuando pertenecia al mundo de los vivos.

Su mano derecha parecia haber sido soldada por la agonía alrededor de la empuñadura de la espada.

Tres pasos mas allá yacía por tierra otra espada.

Ambas espadas denotaban claramente que no habia tenido lugar un asesinato, sino un desafío.

En el tronco de un árbol, y á la altura de un hombre, se balanceaba una linterna colgada de un puñal clavado en la corteza del árbol.

La linterna probaba que el desafío habia sido de noche.

—Esto confirma plenamente mis conjeturas, sino que ahora el aspecto del crímen que nos preocupa se modifica á mis ojos.....

Conservo la conviccion de que la infeliz mujer cuyo cuerpo está arriba pereció víctima de una venganza por celos.

Pero no creo que sea al hombre con quien ella vivia á quien deba achacarse el asesinato.

Esta mujer era casada.

Habia huido del techo conyugal, y se ocultaba con su amante.

El marido descubrió la pista de la mujer adúltera.

Se introdujo aquí, por medios que no adivino aún, tal vez por la traicion de un criado.

Empezó por llevar á cabo la terrible venganza, asesinando á la mujer.

Despues se batió con su rival, y uno de los dos sucumbió en la lucha.

—¿Cuál de ellos? Hé aquí lo que ignoro. ¿Es del marido, es del amante el triste despojo que hiere nuestra vista en este momento?

Por órden del comisario, uno de los agentes registró los bolsillos de los girones de vestido que cubrian el esqueleto.

No encontró mas que una llave de acero, oxidada, y unas veinte monedas de oro, completamente oxidadas tambien.

El comisario tuvo la idea de examinar la espada del muerto.

Echó una ojeada sobre ella, hizo un gesto de satisfaccion y dijo:

—Dentro de veinticuatro horas lo sabremos todo.

El pomo de la espada tenia un escudo grabado, y sobre él una corona de conde.

No se necesitaba mas que consultar á un rey de armas para saber á quién pertenecía la espada.

La justicia, como la casualidad la ponga en la pista, por complicada que la trama sea, pronto llega á desenmarañarla.

Los agentes á quienes se habia enviado á buscar unas parihuelas habian vuelto trayéndolas.

Sobre ellas y debajo de un gran paño negro se colocó á los dos cadáveres, uno al lado del otro, sin que su contacto produjese en ninguno de ellos un estremecimiento de amor ni odio.

En seguida la fúnebre procesion salió de la casa y atravesó de nuevo por entre la multitud, que, muda de espanto y horrorizada, se separó para dejarle libre el paso.

XIV

Una vez empezada la sumaria de que dejamos hecho mérito, contando fielmente sus resultados en los dos capítulos anteriores, el juez y el comisario no se durmieron en las pajas.

Se instruyó rápidamente el sumario.

Indicios positivos permitian á la justicia avanzar rápidamente en el descubrimiento de la verdad.

Pero de repente una voluntad omnipotente extinguió el rayo de luz que empezaba á alumbrar las tinieblas, y volvió á la nada todo procedimiento.

El regente de Francia, Monseñor Felipe de Orleans, mandó suplicar á los señores del Gran Châtelet que no pasaran mas allá.

Esta súplica equivalia á un mandato.

Se siguió dócilmente.

Y con misterio impenetrable envolvió para siempre la terrible leyenda de *la Casa maldita*, nombre que desde aquel momento se dió al lugar del crímen.

—¡Ah!—exclamó el comisario cuando se le hizo saber el deseo del regente,—mi presuncion era exacta.

Hubo adulterio y venganza.

El marido ha lavado la mancha arrojada sobre su honor en la sangre de su mujer, y en la de su cómplice detrás....

Pero el marido es persona colocada á demasiada altura para que la ley pueda alcanzarle.

¡Así es la justicia humana!

Y no se equivocaba el comisario.

* *

La Casa maldita vino á ser propiedad nacional durante la revolucion del 89.

La compró casi de balde un especulador, pagándola en *asignados*.

Pero la especulacion no le salió bien.

Porque, como ya hemos dicho, la siniestra fama de la casa retraía á los compradores.

Las ventanas siguieron cerradas, el jardin parecia una selva inculta, y toda clase de plantas parásitas implantaron sus encorvadas raíces entre las losas de la escalera exterior y sobre las tápias de que estaba rodeado el jardin.

En 1823, *la Casa maldita* podía llamarse la casa desierta.

Por entonces, el propietario, cansado de pagar los impuestos por una finca que no le producía un franco, ideó derribar la casa para utilizar los materiales.

Pero cuando iba á ponerlo en planta se supo, con la sorpresa que es fácil comprender, que la casa habia sido vendida y que el comprador la habia pagado en metálico contante y sonante al notario.

El comprador, que por la traza parecía intendente de casa de alto rango, era el mismo que tiempos atrás habia comprado por cuenta de la princesa Olimpia el palacio de la calle de Mont-Blanc.

¿Qué necesidad tenía la princesa de dos habitaciones en barrios tan distintos uno de otro?

Y, sobre todo, ¿por qué en el contrato de venta Olimpia habíala comprado bajo el modesto y plebeyo nombre de la viuda *Hameline*, en vez del suyo aristocrático?

Vamos á responder, ó más bien á dejar que responda á esta pregunta por nosotros la misma Olimpia.

Era medio dia.

Olimpia, envuelta en un gran peinador de cachemir blanco; confiaba á las manos de una de sus doncellas, que la estaba peinando, su magnífica cabellera.

La princesa acababa de levantarse.

Tenía en la mano derecha un espejo de Venecia con cerco de oro, y en el espejo consideraba el brillo chispeante de sus ojos, el irreprochable esmalte de su dentadura y los frescos colores de su tez.

El resultado del exámen debia ser del agrado de Olimpia, porque se sonreía mirándose en el espejo que le devolvia la imágen.

Otra doncella arrodillada á sus pies calzaba la fina y torneada pierna de Olimpia, fina y tersa como si acabase de salir modelada en aquel momento de un trozo de mármol de Paros, con unas transparentes medias de seda.

Llamaron dulcemente á la puerta.

—Id á ver qué me quieren—dijo á una de sus doncellas.

Una de éstas corrió hácia la puerta y la entreabrió.

Volvió y se acercó á Olimpia.

—¿Qué es ello?—preguntó ésta.

—Señora,—respondió la doncella,—es el señor Marcial.

—Bueno; decidle que entre. Cruzadme un poco mas el peinador, ponedme las zapatillas y ya os llamaré.

Las dos criadas salieron.

La persona á quien acababan de designar bajo el nombre de Marcial se acercó á la princesa y la saludó con obsequiosa humildad.

Era un hombre como de cincuenta á cincuenta y dos años, alto, delgado, tan derecho como si fuera un jóven.

Era su rostro largo y moreno, delgado en demasía, y se veia impresa en él la huella evidente de terribles pasiones ó grandes sufrimientos; el pelo empezaba á encanecer, pero se conocia que habia sido negro como el ébano.

Sus facciones eran hermosas y regulares, pero su aspecto tenia algo de repulsivo é ingrato.

Sus lábios fríos y pálidos, y su sonrisa falsa.

Brillaban sus grandes ojos con sombrío fuego, sin fijarse nunca directamente en los de la persona á quien hablaba, temiendo sin duda que pudieran traslucirse pensamientos que deseaba ocultar.

El sujeto á quien acabamos de describir, vestido severamente de negro, corbata blanca y puños de encaje, era el intendente de la princesa.

Pero, además, desempeñaba otro empleo misterioso, que no tiene nombre decente en nuestro púdico lenguaje.

Vamos á verle con las manos en la masa.

Se inclinó y esperó á que la princesa le hablase.